

DESAFÍOS

Y OPORTUNIDADES

CONTEMPORÁNEAS

PARA EL

BIENESTAR SOCIAL



Desafíos y Oportunidades Contemporáneas para el Bienestar Social

Desafíos y Oportunidades Contemporáneas para el Bienestar Social



Desafíos y Oportunidades Contemporáneas para el Bienestar Social, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Calle 20 de noviembre, 75, Col. Mololoa, CP: 63050. Tepic, Nayarit; México

Tel. (311)217-7877

<http://www.tecnocientifica.com.mx>,

http://tecnocientifica.com.mx/editorial_tecnocie/index.php/editorialutp/index

Registro RENIECYT: 1701267

Derechos Reservados © noviembre 2021. Primera Edición digital.

ISBN:

978-607-8759-20-0

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Desafíos y Oportunidades Contemporáneas para el Bienestar Social

Autores

Marina Suárez Flores
Maricruz González Hernández
Anna Alessandra Aguirre Bravo
Jorge Arturo Ramírez Lerma
Miguel Alberto Calvillo Reynoso
Bricio Llamas Martínez
Oswald Guadalupe Montaña Guzmán
Karla Medina Ornelas
Aurelio Flores-García
Salvador Ruiz-Bernés
Martha Ofelia Valle Solís
Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya
Heriberta Ulloa Arteaga
Iliana Josefina Velasco Aragón
Sara Lidia Gutiérrez Villarreal
Juan Pedro Salcedo Montoya
Malaquías Montaña Guzmán
Josué Salvador Sánchez Rodríguez
José Luis Pardo Hernández
Flor Patricia Montaña Guzmán
Héctor David Valle Escobedo
Karen Corazón López Macías
Iris Chantal Barbosa Gutiérrez
José Ernesto Villanueva Trejo
Isabel Carrillo Diosdado
**Universidad Autónoma de Nayarit,
México.**

Elvira Ivone González Jaimes
Jorge Bautista López
Asdrúbal López Chau
Valentín Trujillo Mora
**Universidad Autónoma del Estado de
México, México.**

José Cayetano Vergaray Huamán
Francisco Rafael León Cavero
Carlos Enrique García Soto
Christian Francisco León León
**Universidad Nacional de Barranca,
Perú.**

Ángel Adad Franco Baltazar
María Blanca Becerra Rodríguez
Isabel Ernestina López Navarro
**Tecnológico Nacional de México-
Campus San Juan del Río- Campus
Querétaro, México.**

Neila Gricelda Castillo Padilla
Danysabel Caballero
Arturo Rivera
**Universidad Especializada de las
Américas, Panamá**

Arturo Hernández Hernández
José Marcos Zea Pérez
Universidad Politécnica de Querétaro

Fernanda Paola Ley Bernal
Olivia Torres-Bugarín
**Universidad Autónoma de
Guadalajara**

Cristian David Rodríguez Piñero
**Universidad Nacional de Avellaneda,
Argentina**

Edición editorial

Elsa Jazmín Lugo-Gil
**Universidad Tecnocientífica del
Pacífico S.C.**

Diseño de Portada

Dalia Elizabeth Estrada Escalante
**Instituto Tecnológico de Tepic.
Universidad Tecnocientífica del
Pacífico S.C.**

Índice

1. Una visión del Bienestar Social en la Actualidad

Marina Suárez Flores, Maricruz González Hernández, Anna Alessandra Aguirre Bravo

..... 1

2. La importancia del empleo para el bienestar social

Jorge Arturo Ramírez Lerma, Miguel Alberto Calvillo Reynoso, Bricio Llamas Martínez, Oswald

Guadalupe Montaña Guzmán, Karla Medina Ornelas 9

3. La prueba de micronúcleos en la detección de riesgo de cáncer cervicouterino

Aurelio Flores-García, Salvador Ruiz-Bernés, Martha Ofelia Valle Solís, Fernanda Paola Ley

Bernal, Olivia Torres-Bugarín 16

4. El atletismo escolar: un camino hacia una Educación Física inclusiva

Cristian David Rodríguez Piñero..... 22

5. Desafíos para la educación superior ante la incorporación de actividades presenciales en medio de la pandemia por covid-19

Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya, Heriberta Ulloa Arteaga, Iliana Josefina Velasco

Aragón, Sara Lidia Gutiérrez Villarreal, Juan Pedro Salcedo Montoya..... 40

6. Percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes de la Universidad Especializada de las Américas

Neila Gricelda Castillo Padilla, Danysabel Caballero, Arturo Rivera..... 47

7. Desafíos y oportunidades para disminuir el hostigamiento y el acoso sexual cibernético.

Elvira Ivone González Jaimes, Jorge Bautista López, Asdrúbal López Chau, Valentín Trujillo

Mora..... 59

8. Retos y oportunidades ante la pandemia del Covid-19, en empresas giro comercial del municipio de Acaponeta, Nayarit.

*Malaquías Montaña Guzmán, Josué Salvador Sánchez Rodríguez, José Luis Pardo Hernández,
Flor Patricia Montaña Guzmán..... 69*

9. Control Interno y Gestión Institucional en la Microfinanciera

“Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020 *José Cayetano Vergaray
Huamán, Francisco Rafael León Caveró, Carlos Enrique García Soto, Christian Francisco León
León..... 79*

10. Los desafíos de la conversión de Normas de calidad en diferentes departamentos

*Ángel Adad Franco Baltazar, María Blanca Becerra Rodríguez, Arturo
Hernández Hernández, Isabel Ernestina López Navarro, José Marcos Zea Pérez 92*

11. Efectos climatológicos en la sociedad antes y después de la pandemia del COVID-19.

*Héctor David Valle Escobedo, Karen Corazón López Macías, Chantal Barbosa Gutiérrez, José
Ernesto Villanueva Trejo, Isabel Carrillo Diosdado 99*

1. Una visión del Bienestar Social en la Actualidad

Marina Suárez Flores

Universidad Autónoma de Nayarit, México.
marinasuarez@uan.edu.mx

Maricruz González Hernández

Universidad Autónoma de Nayarit, México
maricruz.gonzalez@uan.edu.mx

Anna Alessandra Aguirre Bravo

Universidad Autónoma de Nayarit, México
alessandra.aguirre@uan.edu.mx

Resumen

El Bienestar social; nace a partir de los problemas sociales que se enfrentan en el siglo XIX con el desarrollo industrial, es una condición lograda que se expresa en varios aspectos de la vida del ser humano en convivencia social, esto se ve reflejado en el nivel alcanzado de la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales. Dentro del bienestar social es importante el factor económico, porque tiene que ver con la forma en que se reparten los recursos en una sociedad, también la intervención del estado es significativa para proveer ese bienestar. Por otra parte, la crisis sanitaria por COVID-19 vino a poner en evidencia la urgencia de modificar y acelerar todos los procesos que intervengan en la creación de sistemas de protección y bienestar social que garanticen una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Entre los retos que merecen mayor atención están: La educación y el teletrabajo.

Sin lugar a dudas, que ha tocado vivir uno de los acontecimientos más fuertes e inesperados en este siglo XXI, la pandemia por COVID-19. Son varios los retos a los que se enfrenta la población mundial en materia de salud pública, economía, empleo, fuentes de trabajo, entre otros.

La crisis sanitaria ha sometido a las naciones a grandes desafíos, principalmente a un desafío social de cuestión sanitaria, la pandemia ha causado grandes índices de mortalidad por lo que la prioridad mundial ha sido la minimización de contagios, siendo el aislamiento y el distanciamiento social la manera preventiva que han tomado los países del mundo entero.

Sin embargo nuestra sociedad no está basada en una cotidianidad limitada, ya que la forma de vida, de trabajo y de interactuar con otras personas se basa en una libre circulación de los ciudadanos.

“Todos los aspectos de nuestra organización social, desde lo cultural y lo cotidiano hasta lo político y lo económico, están pensados para una vida sin aislamiento y sin pandemia. La inédita coyuntura nos obliga a repensar todo nuestro sistema social” (Minoldo & Dvoskin, 2021, p.5).

Cierto es que principalmente los países latinoamericanos mostraban grandes desigualdades en cuestión de sistemas de protección social desde antes de la pandemia, (pobreza, desigualdad del ingreso, desempleo, informalidad laboral, sistemas de salud fragmentados, desigualdad de género y trabajo no remunerado, principalmente llevado a cabo por mujeres que se quedan en el hogar al cuidado de niños y ancianos, entre otros) Estas debilidades se han potenciado con la llegada del virus, quedando aún más vulnerables y afectados, y generando un ambiente de mayor incertidumbre en la sociedad, por lo que es vital se realicen cambios estructurales en el sistema de bienestar social.

La pandemia también ha acelerado las tendencias presentes en las sociedades modernas. Los peligros que traen consigo las interacciones sociales del siglo XXI, las distintas interpretaciones sobre los efectos de acontecimientos globales adversos para las poblaciones humanas, las contradicciones de los sistemas productivos y económicos del capitalismo, las desigualdades sociales y las consecuencias distintas que eventos disruptivos tienen en países diferentes y sectores de la sociedad, o incluso, su propia negación, se han vuelto no sólo más notorios con este fenómeno sanitario, sino que se han acentuado. (Centro de Investigación Internacional, 2020, p.18)

El concepto de Bienestar social; no es un tema reciente, nace a partir de los problemas sociales que se enfrentan en el siglo XIX con la nueva era del desarrollo industrial, en donde se manifiesta una obligación por parte de las autoridades y los

grupos políticos de brindar mediante fondos públicos sistemas de protección hacia los grupos más vulnerables.

Este interés de bienestar social se enfocaba en “garantizar la continuidad de ingresos de los obreros que han perdido las redes de solidaridad familiares y locales de la sociedad agrícola, permitiendo a los patrones de asegurar la fidelidad, la estabilidad y la calidad de la mano de obra” (Gosta & Anderen, 2010, p.8).

Hoy en día el concepto de bienestar social engloba innumerables factores que se atribuyen a la sociedad en general, en donde se consideran principalmente temas sociales y económicos tales como atención sanitaria, empleo, renta y cuestiones culturales y de ocio entre otras, pero no se deja de lado las cuestiones inmateriales como lo son las emociones humanas.

El bienestar social es un valor que establece como finalidad que todos los miembros de la sociedad deben disponer de los medios precisos para satisfacer aquellas demandas comúnmente aceptadas como necesidades humanas y sociales, es decir, son servicios de provisión y protección a los ciudadanos ante las diversas circunstancias potencialmente adversas. (Valenciano *et al.*, 2015, p.11)

El bienestar se da cuando una persona cuenta con las condiciones tanto fisiológicas y psicológicas que proporcionan un sentimiento de seguridad, tranquilidad y satisfacción tanto a corto, mediano y largo plazo. Es ahí que podemos considerar que el bienestar social es la “Sociedad que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de sus necesidades desde las más vitales, hasta las más superfluas, así como la prospectiva aspiracional y su factibilidad de realización en un lapso admisible” (Duarte & Jiménez, 2007, p.2).

Por otro lado, el bienestar social es una condición lograda. Esta condición se expresa en varios aspectos de la vida del ser humano en convivencia social. Estos aspectos de la vida social son recogidos evaluando el nivel logrado en la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales.

Por tanto, el bienestar social se expresa a través de los niveles de salud, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, seguridad y en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente. (Fortún, 2019, p.1)

Un factor importante a considerar dentro del bienestar social es el bienestar económico, “el cual tiene que ver con la forma en que se reparten los recursos en una comunidad y la retribución o remuneración tanto al trabajo realizado, como los riesgos que toda empresa económica involucra” (Duarte & Franklin, 2014, p.4).

He ahí la necesidad de girar hacia una sociedad donde la preocupación fundamental del Estado no sea solamente el de administrar la justicia, hacer inversiones en infraestructura o proponer nuevas leyes, sino que se contemplen acciones para el bienestar social. “Una condición básica del Estado que propicia el bienestar social es la forma en que pone en marcha el principio de solidaridad. Esto implica acciones de política fiscal, medidas redistributivas y provisión de servicios sociales” (Uribe, 2004, p.11).

El reto al que nos enfrentamos es grande, por lo que es necesario hacer reformas estructurales que fortalezcan el desarrollo de los países, tanto de manera particular como en contexto global, ya que es bien sabido que el bienestar social se logra mediante una noción de interdependencia.

La crisis sanitaria por COVID-19 no vino más que a poner en evidencia la urgencia de modificar y acelerar todos los procesos que intervengan en la creación de sistemas de protección y bienestar social que ayuden a garantizar una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Se citan algunos retos que hoy en día merecen atención:

1.- La educación a distancia por el cierre de centros educativos.- Como medida preventiva se determinó en el primer trimestre de 2020 el cierre masivo de escuelas tanto a nivel básico, medio superior y superior. Los estudiantes se vieron en la necesidad de continuar sus estudios mediante diversas modalidades, principalmente la toma de clases por televisión, radio e internet, siendo esto un gran desafío, ya que no todos los estudiante e incluso los docentes cuentan con los medios necesarios para acceder a una conectividad, lo que trajo por consecuencia una deserción escolar.

Tan solo en México se estima que (788.4 mil personas) de la población inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 no concluyeron sus estudios, más de la mitad de ellos (58.9%) señaló que fue por un motivo relacionado al COVID-19, el 8.9% por falta de dinero o recursos, el 6.7% porque tenía que trabajar y finalmente el 25.5 % restante mencionó otros motivos distintos. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020, p.10)

El reto para la continuidad en el rubro educativo es el cambio de metodologías, enfocadas a una formación virtual, aplicando el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), así como la capacitación docente para un mejor acompañamiento emocional de los estudiantes.

Hoy en día es necesario “adaptar protocolos y espacios, así como diseñar medidas de protección y planes de apoyo al bienestar emocional y social de la comunidad educativa y de recuperación de los procesos de enseñanza”. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020, p.23)

2.- Apertura del teletrabajo.- Las medidas restrictivas de movilidad (confinamiento) dieron como consecuencia a un cambio masivo histórico en las formas de trabajar, dando una apertura al teletrabajo, que en ciertos organismos ya venían presentándose en años precedentes, sin embargo la pandemia aceleró la adopción al trabajo virtual. Si bien esto trae ciertos beneficios, también conllevan a grandes desafíos.

Como beneficios se pueden citar la reducción de tiempos de desplazamiento, así como la posibilidad de equilibrar actividades profesionales con actividades personales, en algunos casos los horarios se vuelven más flexibles y existe una reducción de costos fijos para las empresas. Sin embargo dentro de los desafíos se pone en evidencia que existen muchos trabajadores, principalmente en el área de servicios que no están respaldados por empresas y no cuentan con una seguridad social, esto significa nuevas desigualdades de empleo por lo que se tiene que trabajar en ampliar los derechos laborales.

En enero de 2021 entran en vigor en México una serie de reformas a la ley federal del trabajo, donde se estipulan nuevas obligaciones para los empleadores, principalmente se manifiesta que la empresa debe proporcionar los equipos necesarios,

instalación, mantenimiento y registro de inventario para que se pueda llevar a cabo el teletrabajo, además las empresas deberán cubrir ciertos costos derivados de este, como lo son la electricidad e internet y sobretodo la seguridad de brindar a sus trabajadores una seguridad social, entre otras (Secretaría del Trabajo y Previsión Social,2021).

A manera de conclusión se puede citar lo siguiente:

En el momento actual con todos los adelantos científicos con que se cuenta, se sigue estando como al principio, aunque con la posibilidad de regular los procesos de salud-enfermedad con una ligera ventaja hacia la especie. Ahora el reto principal radica en encontrar las formas controlar la adquisición y dispersión de nuevos patógenos, lo que implica cambios sustanciales en la relación humanos-naturaleza. Han pasado semanas y meses en cuarentena, disminuyendo la movilidad en un entorno cercano y hasta global, la antes creciente economía ha mostrado que su mayor debilidad está en conducir la forma de consumo. Sin embargo, también han resurgido facetas olvidadas de solidaridad, de reconocer un entorno inmediato, de renovar los lazos familiares y de amistad.

En un mundo mecanizado, se aprendió de repente, que no se necesita a las máquinas el tiempo que se suponía se debían usar, ha disminuido temporalmente la dependencia del automóvil y con ello, los niveles de contaminación atmosférica. El mundo se encuentra en una situación distinta. (Pineda *et al.*, 2020, p.5)

Las consecuencias en un mundo globalizado que la pandemia por COVID-19 ha dejado, son de diversa índole, como económicos, políticos y sociales, que se han incrementado a partir de este fenómeno, sin dejar de pensar que no se sabe a ciencia cierta qué es lo que se avecina, que nuevos retos habrá que enfrentar.

Referencias

- Minoldo, S., & Dvoskin, N. (2021). *El desafío social en tiempos de pandemia: ¿cambios estructurales en los regímenes de bienestar?* Fundación Friedrich Ebert. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/07/El-desafio-social-en-tiempos-de-pandemia.pdf>
- Centro de Investigación Internacional. (2020, junio). Covid-19: *Las consecuencias de una pandemia moderna*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556994/Nota_de_analisis_7_COVID-19_Las_consecuencias_de_una_pandemia_moderna.pdf
- Gosta, E., & Anderen, B. (2010). *Los tres grandes retos del estado de bienestar*. Ariel. https://books.google.com.mx/books?id=6JUUp-PYEjioC&printsec=frontcover&dq=retos+del+bienestar+social&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=retos%20del%20bienestar%20social&f=false
- Valenciano, J., Fuentes, J., & Díaz, L. (2015). *Régimen del Bienestar Social y propuesta de actuación frente al proceso de envejecimiento observado en el cono sur*. Universidad de Almería. https://books.google.com.mx/books?id=aw-jCgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=bienestar+social+en+la+actualidad&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=bienestar%20social%20en%20la%20actualidad&f=false
- Duarte, T., & Jiménez, R. (2007). Aproximación a la Teoría del Bienestar. *Scientia Et Technica*, 13 (37), 305-310. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84903752.pdf>
- Fortún, M. (2019, 2 noviembre). *Bienestar social*. economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/bienestar-social.html>
- Duarte, T., & Frankling, O. (2014). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas, Abriendo Camino al conocimiento*, 14 (22), 1–18. <https://dialnet.unirioja.es>
- Uribe, C. (2004). Desarrollo Social y Bienestar. *Universitas Humanística*, 31 (58), 11–25. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79105802.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, marzo). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020 (N.º 2)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid_ed_2020_nota_tecnica.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Panorama Social de América Latina, 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1)*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/8/S2100150_es.pdf

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2021, 12 enero). *Entra en vigor reforma que regula el teletrabajo en México*. <https://www.gob.mx/stps/prensa/entra-en-vigor-reforma-que-regula-el-teletrabajo-en-mexico>.

Pineda, R., García, M., Ochoa, A., & Hernández, J. (2020, septiembre). *Análisis y perspectivas sobre la pandemia covid-19 en Querétaro*. <http://www.concyteq.edu.mx/concyteq/uploads/publicacionArchivo/2020-10-2772.pdf>

2. La importancia del empleo para el bienestar social

Jorge Arturo Ramírez Lerma
Universidad Autónoma de Nayarit
arturo.ramirez@uan.edu.mx

Miguel Alberto Calvillo Reynoso
Universidad Autónoma de Nayarit
miguel.calvillo@uan.edu.mx

Bricio Llamas Martínez
Universidad Autónoma de Nayarit
bricio.llamas@uan.edu.mx

Oswald Guadalupe Montaña Guzmán
Universidad Autónoma de Nayarit
oswald.guzman@uan.edu.mx

Karla Medina Ornelas
Universidad Autónoma de Nayarit
karla_medina@uan.edu.mx

Resumen

En este capítulo se trata de explicar como la falta de empleo en la sociedad afecta considerablemente al bienestar social, ya que la falta de ingresos en las personas no puede satisfacer sus necesidades básicas, por tanto, no produce una felicidad en el individuo, ya que no causa un bienestar. Y en el caso de México de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), existen muchas personas que en el segundo trimestre del 2021 no contaron con un empleo. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cuando una persona está en pobreza se puede privar de muchas cosas como: falta de acceso a la salud, falta de acceso a la seguridad social, falta de acceso a la alimentación, rezago educativo, vivienda de calidad, entre otras.

La importancia del empleo para el bienestar social

En los países capitalistas, para poder sobrevivir se requieren de productos que satisfacen las necesidades humanas. Para adquirir esos productos es necesario pagar por ellos, ya sea mediante la moneda u otro producto a cambio, mejor conocido como

trueque. Para obtenerlos es necesario realizar una actividad física o mental, mediante el empleo o auto empleo.

De acuerdo a la Real Academia Española (s.f), emplear significa ocupar alguien, encargándole un negocio, comisión o puesto. Dar un empleo remunerado a alguien. (Real Academia Española, s.f.)

Como se puede observar, al obtener los satisfactores, las personas sentirán bienestar que les producirán felicidad. Por lo tanto, si las personas en una sociedad no tienen un empleo o un negocio donde obtengan dinero para adquirir los satisfactores, no existirá un bienestar social.

De acuerdo con Fortún (2019), menciona que, el bienestar social es la satisfacción conjunta de una serie de factores, que responden a la calidad de vida del ser humano en sociedad.

El bienestar social es una condición lograda. Esta condición se expresa en varios aspectos de la vida del ser humano en convivencia social. Estos aspectos de la vida social son recogidos evaluando el nivel logrado en la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales.

El bienestar social es la saciedad que experimentan los individuos que componen una comunidad en materia de sus necesidades, desde las más vitales hasta las más superfluas (Duarte & Jiménez, 2007).

Al momento de satisfacer esas necesidades los individuos, pueden desarrollar sus capacidades. En una sociedad donde la pobreza impera entre sus habitantes esas necesidades estarán insatisfechas. Sen (1981), admite a la pobreza como un fenómeno, relativo a los recursos materiales y económicos. Es de esta manera como la pobreza afecta la satisfacción de necesidades de las personas, incidiendo directamente en el bienestar social (Duarte & Jiménez, 2007).

La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus

necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (por sus siglas CONEVAL) (s.f.).

Así mismo, menciona que la identificación de la población en situación de pobreza es resultado del diagnóstico de su situación económica y de las carencias sociales que padece. Para una persona la condición de carente social puede darse como consecuencia de una o más de las privaciones siguientes:

1. Rezago educativo.
2. Falta de acceso a los servicios de salud.
3. Falta de acceso a la seguridad social.
4. Vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes.
5. Indisponibilidad de algún servicio básico en la vivienda.
6. Falta de acceso a la alimentación.

Papel del Estado en la mejora del bienestar social

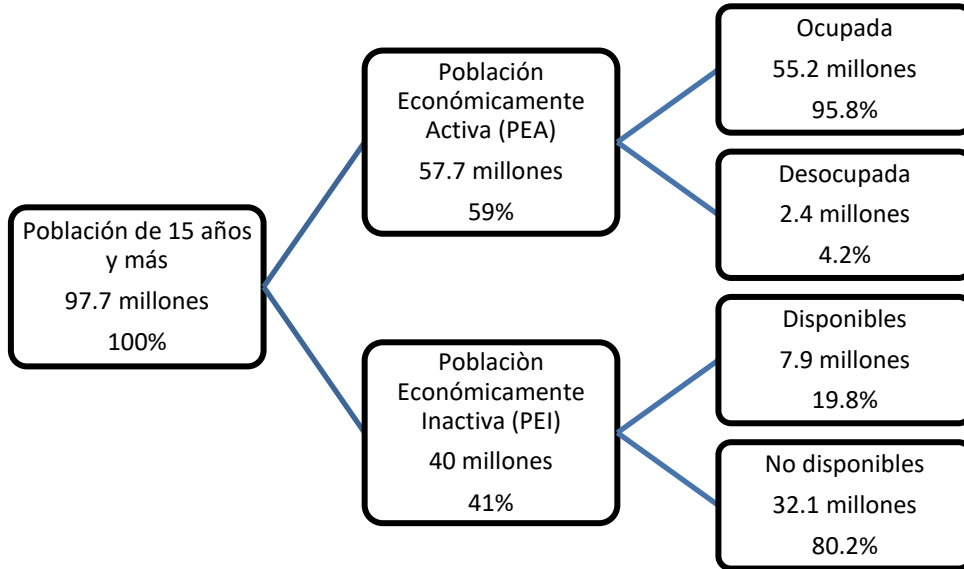
Según Fortún (2019) en su publicación menciona que, el Estado juega un papel muy importante en el bienestar social, a través de su política económica. Por ejemplo: una mejor repartición de los ingresos, el bienestar de las personas de un país se ve mejorado. El efecto puede ser contrario si el Estado no aplica bien estas medidas. Ante este dilema existen aquellas opiniones de que el Estado sea el responsable de mejorar el bienestar social y aquellos que defienden por definir la capacidad del Estado para eliminar sus ineficiencias.

Datos estadísticos de desempleo en el país.

El INEGI, da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), correspondientes al segundo trimestre de 2021. Los resultados que se presentan son construidos a partir de la nueva estimación de población.

Figura 1.

Distribución de la población en edad de trabajar al segundo trimestre de 2021



Nota. Datos expresados en millones de personas. Reproducida de gráfico de distribución de la población por edad de trabajar al segundo trimestre del 2021 (INEGI, 2021).

Para poder entender esta información es necesario definir los siguientes conceptos. De acuerdo al INEGI, La población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, la Población Económicamente Activa (PEA) se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos.

La población económicamente inactiva la constituyen todas las personas de 12 y más años que no realizaron actividades económicas en la semana de referencia, ni buscaron hacerlo en los dos meses previos de la semana de referencia. Se clasifican en: inactivos disponibles o desocupados encubiertos e inactivos no disponibles. La población económicamente inactiva de acuerdo a su condición de inactividad se clasifica en: estudiantes, personas dedicadas a incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana de levantamiento, o entre uno y dos meses, aun cuando no lo haya

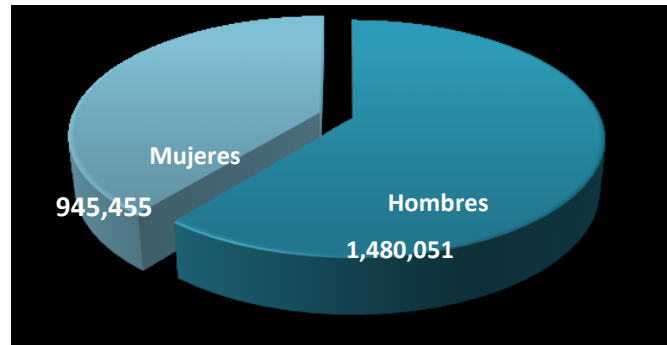
buscado en el último mes por causas ligadas al mercado de trabajo, pero que estén dispuestas a incorporarse de inmediato. Los quehaceres domésticos, pensionados y/o jubilados; personas de edad avanzada; incapacitados para trabajar por el resto de su vida y otros inactivos.

De acuerdo al INEGI (2021), en la figura 1, durante el periodo abril-junio del año en curso, la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, la población de 15 años y más de edad que en la semana de referencia se encontraba ocupada (55.2 millones, 95.8%) o desocupada (2.4 millones, 4.2%), fue de 57.7 millones (59%, tasa de participación).

Como se puede observar en la figura 1, de la población económicamente activa 57.7 millones, que corresponde al 59% de la población en edad de trabajar, los 2.4 millones, que corresponde a un 4.2% son de la población desocupada, es decir, que no tiene un trabajo y que están en busca de alguno.

Figura 2.

Población Económicamente Activa desocupada por sexo durante el segundo trimestre de 2021 (Millones de personas)



Nota. Datos expresados de la Población Económicamente Activa desocupada por sexo durante el segundo trimestre del 2021. Reproducida de gráfico de la P.E.A. desocupada por sexo, (INEGI, 2021)

Como se puede observar en la Figura 2, de la Población Económicamente Activa Desocupada por sexo (2,425,505) durante el segundo trimestre del 2021, corresponde a 1,480,051 a los hombres, mientras que 945,455 millones a las mujeres, esto quiere decir que 6 de cada 10 personas desocupadas son hombres y 4 son mujeres. Son más los

hombres los que no tienen empleo al momento que se aplicó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN).

Con base en lo anterior, podemos concluir que, aunque la gran mayoría de personas si tienen empleo al momento de aplicación de la encuesta en el segundo trimestre del 2021, muchas no lo tienen, se ve pequeño el porcentaje, pero es muy considerable. Por lo tanto, en una sociedad donde las condiciones son inequitativas, existe una carencia de bienestar social, ya que las personas que no tiene un empleo son infelices porque sus necesidades básicas no son cubiertas. De acuerdo a los autores, el estado debe de crear las condiciones para lograr un estado de bienestar, que son muchos factores para poder lograrlo, por ejemplo: nivel de salud, el ingreso per cápita, el gasto social, nivel de consumo, nivel de contaminación, áreas verdes, nivel de pobreza, nivel de educación, libertad ciudadana y seguridad social en este capítulo solo abarcamos el empleo o desempleo.

Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.) “*Edición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales.*” Recuperado el 10 de septiembre del 2021. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>
- Duarte, T. & Jimenez, R. E. (2007). Aproximación a la teoría del bienestar. *Scientia et Technica*. 13(37), 305-310. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84903752.pdf>
- Fortún M. (2019, 02 de noviembre) *Bienestar social*. <https://economipedia.com/definiciones/bienestar-social.html>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI) (2021, 19 de agosto). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición, Cifras durante el segundo trimestre de 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_08.pdf
- Real Academia Española (s.f.) Emplear. *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado en 10 de septiembre del 2021, de <https://www.rae.es>
- Sen, A. (1981). *Poverty and famines. An essay on entitlements and deprivation*. OIT-Clarendon Press.

3. La prueba de micronúcleos en la detección de riesgo de cáncer cervicouterino

Aurelio Flores-García

Universidad Autónoma de Nayarit
<https://orcid.org/0000-0002-7699-5134>
affloresg@gmail.com

Salvador Ruiz-Bernés

Universidad Autónoma de Nayarit
<https://orcid.org/0000-0003-1957-8649>
salvador@uan.edu.mx

Martha Ofelia Valle Solís

Universidad Autónoma de Nayarit
<https://orcid.org/0000-0001-8772-6549>
martha.valle@uan.edu.mx

Fernanda Paola Ley Bernal

Universidad Autónoma de Guadalajara
<https://orcid.org/0000-0002-1058-1377>
fernanda.ley@edu.uag.mx

Olivia Torres-Bugarín

Universidad Autónoma de Guadalajara
<https://orcid.org/0000-0003-4541-8067>
oliviatorres@hotmail.com

Resumen

A nivel mundial, el cáncer cervicouterino es el cuarto cáncer más común en mujeres, cuya incidencia y mortalidad va en aumento. En México, es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres. El principal factor etiológico son los virus del papiloma humano, predominantemente tipos 16 y 18. El tamizaje con citología de Papanicolaou (Pap) es el método más utilizado en detección y prevención secundaria de cáncer cervicouterino, sin embargo, exhibe más de 50% de falsos negativos, lo cual constituye un problema y un desafío en salud pública, pero también representa una oportunidad de aplicar criterios adicionales que fortalezcan el Pap y generen bienestar general en estas pacientes. Conclusión: la frecuencia de micronúcleos es un biomarcador de riesgo de cáncer que puede ser de utilidad para tal fin, sin embargo, una validación mayor es

necesaria antes que la prueba de micronúcleos pueda ser implementada como herramienta adicional de rutina.

Desarrollo

A nivel mundial, el cáncer cervicouterino (CCu) es el cuarto cáncer más común en mujeres, con un estimado de 570 000 casos nuevos diagnosticados y 311 000 muertes en 2018 (Bray *et al.*, 2018), en tanto que en 2020 GLOBOCAN estimó 604 127 casos nuevos diagnosticados y 341 831 muertes (Sung *et al.*, 2021) lo cual muestra un aumento en incidencias y muertes. Asimismo, es el segundo cáncer más frecuente en mujeres de países menos desarrollados (Torre *et al.*, 2017). Específicamente en México, el CCu es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres (Secretaría de Salud, 2015) debido en gran parte a que un gran porcentaje de las pacientes son diagnosticadas con enfermedad avanzada. El principal factor etiológico de la gran mayoría de casos de cáncer cervicouterino son los virus del papiloma humano (VPH) (Bosch & de Sanjosé, 2003), particularmente los tipos oncogénicos 16 y 18 considerados como los de más alto riesgo (Hernández *et al.*, 2015), Estos virus selectivamente infectan el epitelio de piel y membranas mucosas, lo que causa aberraciones cromosómicas estructurales y numéricas, y estos eventos inician la carcinogénesis cervical (Nersesyan, 2007).

Diversos factores de riesgo se asocian con CCu, entre los que incluyen: la edad, tener dos o más parejas sexuales, inicio de actividad sexual antes de los 18 años, múltiples embarazos, antecedentes de enfermedades de transmisión sexual o de familiares con cáncer, consumo excesivo de alcohol, tabaquismo, desnutrición, nivel socioeconómico bajo, depresión inmune y baja escolaridad (Mohar-Betancourt *et al.*, 2017; Nersesyan *et al.*, 2016; Setayesh *et al.*, 2020).

El tamizaje con la citología cervical de Papanicolaou (Pap) es el método más comúnmente usado en programas de prevención y detección oportuna de cáncer de cérvix, sin embargo, es una herramienta de tamizaje en la que se ha reportado más de 50% de resultados falsos negativos (Setayesh *et al.*, 2020), lo cual origina inconvenientes médicos, económicos y legales, que en consecuencia va a dar lugar a un diagnóstico

tardío y pronóstico desfavorable, ya que la enfermedad va a evolucionar a estadios más avanzados.

El CCu es una enfermedad que va en aumento a nivel mundial, por lo que constituye un problema de salud pública y un desafío a los sistemas de salud para enfrentar este gran problema, que además de implicar un alto costo económico en la atención médica de estas pacientes también deteriora la calidad de vida de las mismas, así como de sus familiares. Por estas razones, es necesario proponer criterios adicionales para fortalecer el tamizaje con Pap, ya que este programa se considera el eje en la detección oportuna de CCu.

Cabe destacar que los factores de riesgo coadyuvan al desarrollo del CCu y a deteriorar la calidad de vida de estas pacientes y su entorno familiar, particularmente cuando las pacientes son de bajos recursos económicos y de baja escolaridad. Estas condiciones se acentúan cuando son madres solteras y, por tanto, sostén de la economía familiar. A la pobreza y baja escolaridad se agrega la desnutrición como factor de riesgo importante en la respuesta inmune del organismo contra el VPH (Virus del Papiloma Humano), lo que da como resultado que se establezca el CCu. También, se debe considerar que la ignorancia no les permite tener conocimiento de los factores de riesgo prevenibles involucrados en el CCu.

Sin embargo, es necesario enfatizar que esta problemática representa una oportunidad para mejorar el bienestar general de las mujeres que presentan factores de riesgo para CCu, Para tal fin, la propuesta es implementar criterios adicionales que fortalezcan el tamizaje por medio del Pap en la detección temprana de este tipo de cáncer y en consecuencia proporcionar un tratamiento oportuno en beneficio general para estas pacientes.

Ante este panorama, la frecuencia de micronúcleos (MN) es un excelente biomarcador de riesgo a procesos cancerosos tempranos (Nersesyan *et al.*, 2016; Setayesh *et al.*, 2020). Los micronúcleos (MN) son fragmentos de cromosomas dañados o cromosomas completos que quedan fuera del núcleo durante la división celular (Luzhna *et al.*, 2013), es decir, los micronúcleos (MN) son formados como una consecuencia de

aberraciones cromosómicas estructurales y numéricas (Setayesh *et al.*, 2020). La frecuencia de MN puede ser evaluada en linfocitos de sangre periférica (Bonassi *et al.*, 2007), epitelio de cérvix (Aires *et al.*, 2011), vejiga (Nersesyan *et al.*, 2014), y en células exfoliadas de mucosa bucal (Torres-Bugarín *et al.*, 2014), entre otros tejidos.

Un estudio realizado con sujetos saludables, mostró que una frecuencia elevada de MN en linfocitos de sangre periférica representa un riesgo alto de desarrollar algún tipo de cáncer más tarde en su vida, por lo que se considera un biomarcador confiable para la predicción de cáncer en humanos (Bonassi *et al.*, 2007). Además recientemente, un metaanálisis sobre MN en cáncer cervical mostró que la prueba de micronúcleos en células exfoliadas de cérvix puede ser útil para la detección y predicción de cáncer cervical (Setayesh *et al.*, 2020), sin embargo, una validación mayor es necesaria antes de que la prueba MN pueda ser implementada en tamizaje de rutina, pero representa una oportunidad para seguir con investigaciones cuyos resultados fortalezcan el programa de detección oportuna de CCu y en consecuencia generen bienestar en este grupo vulnerable de pacientes.

Conclusiones

El creciente aumento en la incidencia y mortalidad de CCu representa un desafío para los sistemas de salud. Debido a que el programa de tamizaje mediante el Pap presenta más de 50% de falsos negativos, la prueba de micronúcleos representa un criterio adicional para fortalecerlo, ya que la frecuencia elevada de MN se considera un marcador de riesgo de cáncer, sin embargo, una validación mayor es necesaria antes de que la prueba MN pueda ser implementada en tamizaje de rutina, pero representa una oportunidad para continuar con investigaciones cuyos resultados fortalezcan el programa de detección oportuna de CCu y en consecuencia generen bienestar en este grupo vulnerable de pacientes.

Referencias

- Aires, G. M. A., Meireles, J. R. C., Oliveira, P. C., Oliveira, J. L., Araújo, E. L., Pires, B. C., Cruz, E. S. A., Jesus, N. F., Pereira, C. A. B., & Cerqueira, E. M. M. (2011). Micronuclei as biomarkers for evaluating the risk of malignant transformation in the uterine cervix. *Genetics and Molecular Research, 10*(3), 1558-1564. <https://doi.org/10.4238/vol10-3gmr1156>
- Bonassi, S., Znaor, A., Ceppi, M., Lando, C., Chang, W. P., Holland, N., Kirsch-Volders, M., Zeiger, E., Ban, S., Barale, R., Bigatti, M. P., Bolognesi, C., Cebulka-Wasilewska, A., Fabianova, E., Fucic, A., Hagmar, L., Joksic, G., Martelli, A., Migliore, L., ... Fenech, M. (2007). An increased micronucleus frequency in peripheral blood lymphocytes predicts the risk of cancer in humans. *Carcinogenesis, 28*(3), 625–631. <https://doi.org/10.1093/carcin/bgl177>
- Bosch, F. X., & de Sanjosé, S. (2003). Chapter 1: Human papillomavirus and cervical cancer--burden and assessment of causality. In *Journal of the National Cancer Institute. Monographs*, 2003 (31), 3-13. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.jncimonographs.a003479>
- Bray, F., Ferlay, J., Soerjomataram, I., Siegel, R. L., Torre, L. A., & Jemal, A. (2018). Global cancer statistics 2018: GLOBOCAN estimates of incidence and mortality worldwide for 36 cancers in 185 countries. *CA: A Cancer Journal for Clinicians, 68*(6), 394-424. <https://doi.org/10.3322/caac.21492>
- Hernández H., D. M., Patlán P., R. Ma., & Apresa G., T. (2015). Panorama epidemiológico del cáncer cervicouterino. *Revista Médica Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, 53*(2), 154-161. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=62982>
- Luzhna, L., Kathiria, P., & Kovalchuk, O. (2013). Micronuclei in genotoxicity assessment: From genetics to epigenetics and beyond. *Frontiers in Genetics, 4*, 1-17. <https://doi.org/10.3389/fgene.2013.00131>
- Mohar-Betancourt, A., Reynoso-Noverón, N., Armas-Texta, D., Gutiérrez-Delgado, C., & Torres-Domínguez, J. A. (2017). Cancer trends in Mexico: Essential data for the creation and follow-up of public policies. *Journal of Global Oncology, 3*(6), 740-748. <https://doi.org/10.1200/JGO.2016.007476>
- Nersesyan, A., Fenech, M., Bolognesi, C., Mišík, M., Setayesh, T., Wultsch, G., Bonassi, S., Thomas, P., & Knasmüller, S. (2016). Use of the lymphocyte cytokinesis-block micronucleus assay in occupational biomonitoring of genome damage caused by in vivo exposure to chemical genotoxins: Past, present and future. *Mutation Research - Reviews in Mutation Research, 770*, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.mrrev.2016.05.003>
- Nersesyan, A. K. (2007). Possible role of the micronucleus assay in diagnostics and secondary prevention of cervix cancer: A minireview. *Cytology and Genetics 41, 1* (5), 317–318. <https://doi.org/10.3103/s0095452707050106>

- Nersesyan, A., Kundi, M., Fenech, M., Bolognesi, C., Misik, M., Wultsch, G., Hartmann, M., & Knasmueller, S. (2014). Micronucleus assay with urine derived cells (UDC): A review of its application in human studies investigating genotoxin exposure and bladder cancer risk. In *Mutation Research - Reviews in Mutation Research*, 762, 37-51. <https://doi.org/10.1016/j.mrrev.2014.04.004>
- Secretaría de Salud. (2015, 7 de agosto). *Programa de Acción Específico Prevención y Control del Cáncer de la Mujer 2013 - 2018*. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-de-accion-especifico-prevencion-y-control-del-cancer-de-la-mujer-2013-2018-9275>
- Setayesh, T., Kundi, M., Nersesyan, A., Stopper, H., Fenech, M., Krupitza, G., & Knasmüller, S. (2020). Use of micronucleus assays for the prediction and detection of cervical cancer: A meta-analysis. *Carcinogenesis* 41 (10), 1318–1328. <https://doi.org/10.1093/carcin/bgaa087>
- Sung, H., Ferlay, J., Siegel, R. L., Laversanne, M., Soerjomataram, I., Jemal, A., & Bray, F. (2021). Global Cancer Statistics 2020: GLOBOCAN Estimates of Incidence and Mortality Worldwide for 36 Cancers in 185 Countries. *CA: A Cancer Journal for Clinicians*, 71(3), 209-247. <https://doi.org/10.3322/caac.21660>
- Torre, L. A., Islami, F., Siegel, R. L., Ward, E. M., & Jemal, A. (2017). Global cancer in women: Burden and trends. *Cancer Epidemiology Biomarkers and Prevention* 26 (4), 209-249. <https://doi.org/10.3322/caac.21660>
- Torres-Bugarín, O., Zavala-Cerna, M. G., Nava, A., Flores-García, A., & Ramos-Ibarra, M. L. (2014). Potential uses, limitations, and basic procedures of micronuclei and nuclear abnormalities in buccal cells. *Disease Markers*, 2014. 209–249. <https://doi.org/10.1155/2014/956835>

4. El atletismo escolar: un camino hacia una Educación Física inclusiva

Cristian David Rodríguez Piñero

Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina
cristian.rodpi@hotmail.com

Resumen

El capítulo presente referencia a la ponencia de la investigación en el Congreso, la cual se enmarca en el ODS 5, este refiere a la igualdad de género, el deporte y la educación física como medios para eliminar las disparidades de género. La importancia de fomentar e incluir la participación femenina en los talleres escolares de atletismo de la escuela secundaria tiene la finalidad de acortar y eliminar brechas de desigualdad en el acceso a prácticas educativas- deportivas de calidad. Actualmente las mujeres no participan de este taller puesto que las horas cátedra de Educación Física en el nivel secundario se trabaja separados por sexo: varones por un lado mujeres por otro. La importancia de que el taller de atletismo sea mixto se visibiliza través de encuestas, la opinión sobre el deporte, el interés de las alumnas por participar del taller de atletismo, así como sus conocimientos respecto al deporte.

Introducción

El presente capítulo de libro, fue parte de un trabajo de investigación realizado gracias al apoyo de Unesco Guatemala. El mismo capítulo, corresponde a la ponencia realizada el día viernes 10 de septiembre de 2021 en el 21° Congreso Internacional de Investigación Multidisciplinar organizado y coordinado por la Universidad Tecnológica del Pacífico.

Observamos una revisión de literatura, profundizando en diversos temas tales como deporte, género, educación física y atletismo. Desde ese punto de partida se relacionará con el deporte y la educación física como medios para eliminar las disparidades de género por medio de la implementación de la participación femenina de

adolescentes de primer y segundo año de la escuela secundaria en un taller de atletismo en una escuela de la ciudad de Santa Fe, Argentina.

La importancia de fomentar e incluir la participación femenina en los talleres escolares de atletismo de la escuela secundaria radica en acortar y eliminar brechas de desigualdad en el acceso a prácticas educativas-deportivas de calidad.

Desarrollo y revisión de literatura.

En las últimas décadas del siglo XX y especialmente en las primeras del siglo XXI, podemos observar, que los avances tecnológicos han ido creciendo a pasos agigantados, siendo ciertas tecnologías suplidadas constantemente por otras. Este fenómeno por supuesto que ha beneficiado en muchos aspectos a las organizaciones y a las personas. Así como también, ha hecho que los seres humanos seamos cada vez “más cómodos” abusando a veces del uso de estos dispositivos tecnológicos como lo son las computadoras, juegos de video, televisores y teléfonos inteligentes, etc.

Márquez *et al.* (2006) sostienen en relación a ello que “El resultado es que la vida se ha tornado mucho más fácil y resulta más complicado encontrar el tiempo y la motivación suficientes para mantener una forma física aceptable”. (p.13).

Esta situación, no deja de afectar a los niños y adolescentes, quienes por causas diversas (no solo por la tecnología) no siempre acceden a la práctica de alguna actividad física o deporte con regularidad.

Es en esta situación, dónde las escuelas toman un rol protagónico, más allá de que en la mayoría de países solo tienen dos estímulos semanales de Educación Física, es esta clase muchas veces la única oportunidad para moverse, recrearse, ejercitarse y divertirse que tienen muchos niños alrededor del planeta.

La Educación física puede proporcionar una socialización adecuada en hábitos saludables, patrones de conducta relacionales y mejor autopercepción del bienestar a niños y jóvenes que no son «objetos» de estudio, sino sujetos activos y participantes, como nos plantea la nueva sociología de la infancia (Molina, 2018).

Educación, sociedad y cambio. Tres palabras que hemos visto muchas veces separadas y muchas también juntas. Tres temáticas que sin duda hemos explorado vastamente y creemos agotadas, pero que una vez más se nos presentan con aristas novedosas, con espacios desconocidos. Vivimos una época de profundas transformaciones, en que todo necesita ser repensado, en que las formas del pasado ya no nos bastan para pensar y para actuar. Sobre todo, ya no nos son útiles para conseguir los resultados que nos proponemos (Aguerrondo & Xifra, 2002).

Hubo un tiempo en que determinadas prácticas educativas estaban dirigidas a los seres humanos, dependiendo de ciertos rasgos anatómicos. Tener un pene, testículos o una vagina, inhabilitaba automáticamente la práctica de ciertas asignaturas escolares. De este modo en la Argentina, una vez sancionada la Ley 1420 en 1884 y durante buena parte del siglo XX, las instituciones educativas prescribieron en sus planes y programas, el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica exclusivamente a las mujeres (Scharagrodsky, 2001, p. 143).

A partir de las construcciones que las sociedades hacen sobre lo que es masculino o femenino, las prácticas de los deportes se han ido transformando con el paso del tiempo.

La Educación es un fenómeno que ha ido cambiando con el correr de los tiempos, siendo en sus orígenes inaccesible para muchas personas y con el paso del tiempo cada vez más gente pudo acceder a la educación. Por dar algunos ejemplos, en muchos países hace dos siglos atrás, solo podían acceder a la educación ciertos sectores sociales privilegiados, así como también en algunos países, el acceso a la educación era reservado solamente para los hombres. Con el paso del tiempo estas brechas se han ido reduciendo a la par de que han surgido nuevas problemáticas en torno a la educación. En la Argentina, por ejemplo, hacía finales de los años 70/80 lo esperable era haber finalizado la Educación primaria. En finales de los 90, ya la escuela secundaria había pasado a ser importante para conseguir un empleo básico, por ejemplo. Actualmente, para la consecución de buenos puestos laborales, no solo basta con terminar la

secundaria y aspirar a seguir estudiando una carrera terciaria o universitaria, sino que, una vez recibido, es recomendable continuar especializándose con cursos, especializaciones, maestría o incluso doctorados; por supuesto dependiendo del nivel académico y trabajo al que se aspira lograr. Está de más decir que un joven que hoy no finaliza al menos la escuela secundaria, limita sus oportunidades laborales.

Backhoff *et al.*, (2010) indican que:

Según estudios realizados en México y en otros países iberoamericanos con evaluaciones a gran escala de los resultados de aprendizaje (logro educativo), han evidenciado que el contexto de procedencia de los alumnos es un predictor importante del logro, y que un mayor nivel socioeconómico constituye un mejor indicador de logro educativo debido a que los alumnos de los contextos más favorecidos disponen de mayores oportunidades de aprendizaje y de capital cultural. (citado por Bazán-Ramírez, *et al.*, 2020, p. 2).

Otro factor que sin lugar a dudas ha ido modificando a la educación, son los avances tecnológicos. La tecnología hoy sobreabunda y se encuentra al alcance de la mayoría de la población. La misma a veces suele ser sobre utilizada, llevando a un bombardeo de información innecesaria, haciendo difícil que seamos críticos a la hora de usarla. Basta con tener un teléfono móvil en mano y podremos por ejemplo saber el significado de una palabra nueva o consultar una palabra que queremos saber pronunciarla en inglés.

Sin lugar a dudas que la educación se ve atravesada por profundas crisis. El rol del docente, el interés por el progreso y el estudio por parte de los alumnos y alumnas, la familia, la sociedad; todo ha ido transformándose a punto tal de que esos cambios se han visto reflejados en la forma de vivir y por supuesto han afectado a la educación. Aguerro & Xifra, (2002) afirman:

En las últimas décadas se han sucedido innumerables procesos de cambio educativo tendientes a responder a los nuevos desafíos. Es frecuente encontrar en la bibliografía sobre el tema la afirmación de que el común

denominador de estos procesos es más el fracaso que el éxito. Cuando el desajuste entre los resultados que obtiene un subsistema y las demandas que le hace la sociedad se profundiza –como es el caso actual en la educación– no alcanza con producir reformas. Es necesario plantear transformaciones. (p.5).

Ordoñez, (2011) sostiene que:

El deporte está íntimamente ligado a estereotipos de lo que una mujer y un hombre pueden o no realizar con su cuerpo. En general, lo femenino ha sido representado por cualidades como la sensibilidad, la pasividad, la sumisión, la comprensión, la dependencia, la falta de agresividad, etc. Lo masculino ha sido relacionado con la fuerza, agresividad, trabajo, éxito, iniciativa, etc. Estas ideas simplificadas de la realidad, pero reforzadas cotidianamente, tienen repercusiones en cómo nos vemos a nosotros mismos y a los demás. (p.107).

Actualmente en la provincia de Santa Fe, Argentina; los alumnos varones y las alumnas mujeres trabajan en grupos separados por sexo a partir de una determinada edad que, en el caso de esta provincia, es a partir de los 9-10 años cuando empiezan el cuarto grado de la escuela primaria. Es una realidad que, en muchas otras provincias, las clases de Educación Física son mixtas desde hace varios años. Tal es así, que, a los grupos femeninos, les corresponde una profesora mujer y a los grupos masculinos un docente hombre. En ocasiones, cuando los docentes de común acuerdo quieren hacer trabajar juntos a los niños y niñas, estos lo pueden llevar a cabo sin problemas, pero el curso sigue siendo repartido en varones y mujeres. Este tipo de situaciones suele darse mayormente en días de lluvia en los que al haber reducidos lugares de trabajo amplios que sean techados, se debe compartir el espacio, por mencionar un ejemplo.

Bokova, (2014) sostiene:

El deporte es un vector de inclusión social y una plataforma para enseñar las competencias y los valores que todas las sociedades necesitan hoy en

día para superar las desigualdades y hacer frente a todas las formas de discriminación partiendo de la igualdad de oportunidades y el juego limpio. (citado en Cansino, 2016, p. 73).

Por su parte, el presidente del Comité Olímpico Internacional Thomas Bach (2016) afirma que “el deporte es un facilitador importante para fomentar la paz y el entendimiento” (p. 10). Esto nos referencia a que el deporte es un fenómeno que tiende puentes, acerca a las personas y a las naciones.

En la actualidad, mi rol docente en la escuela secundaria, se lleva a cabo con grupos de alumnos de primer y segundo año de la Educación Secundaria Obligatoria (EESO) en la cátedra Educación Física. Entre estos grupos, hay un grupo que propuse a la dirección escolar trabajarlo como taller de Atletismo. La intención de enseñar atletismo exclusivamente en este taller, más allá de que los demás grupos también aprenden sobre este deporte, pero en menor dedicación horaria, radica en la dedicación a la enseñanza-aprendizaje de este deporte es de total dedicación al atletismo en sus contenidos. Además de ello, quienes así lo deseen, son inscriptos a participar del Evento Deportivo Provincial “Santa Fe Juega”. Este evento es de carácter competitivo y recreativo, siendo el atletismo en el programa de este evento un deporte competitivo por sus características. En caso de que sus rendimientos lo permitan, los alumnos tienen posibilidades de ir avanzando de etapas, hasta llegar a la participación de los Juegos Nacionales Deportivos “Evita”, que suelen realizarse como broche de oro y final de los juegos deportivos escolares de cada provincia en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

Desde la escuela secundaria es posible fomentar diversas estrategias y actividades como lo pueden ser la participación en juegos inter escolares o la visita a diversos eventos deportivos en la ciudad o cercanías a los fines de poder conocer los diversos deportes que pueden practicar en el barrio o en la ciudad. (Rodríguez, 2021, p. 59).

El atletismo por sus características, brinda al alumnado la posibilidad de transitar por la práctica de una diversidad de disciplinas en las que casi siempre logran

identificarse con alguna de ellas en mayor medida que con otras, por lo que lleva a un enriquecimiento motor del alumno en el correr, saltar y lanzar; así como también en un enriquecimiento cultural, al practicar un deporte que no en todas las escuelas se puede practicar por falta de materiales o de espacios.

El atletismo, es un deporte que cuenta con diferentes pruebas de velocidad, resistencia, lanzamiento de objetos, saltos de distintas modalidades, etc., y que demuestra en cada una de ellas las distintas habilidades físicas y técnicas. La lucha contra el tiempo y la distancia es un factor importante para perseguir el objetivo principal: la superación de uno mismo. (Valenzuela, & Mármol, 2019, p. 23).

Continuando con estos mismos autores: “El atletismo es el deporte más universal porque sigue siendo el más natural de los deportes; todos los grandes juegos deportivos de la tierra toman de sus elementos: velocidad, resistencia, fuerza y flexibilidad” (p. 22). Esto nos da la pauta de que cada alumno tiene una prueba en la que puede sobresalir o sentirse identificado con ella, motivándolo hacia la práctica de esa disciplina que resulto de su preferencia en el taller atlético.

Una de las características particulares que tiene el atletismo es que es un deporte fundamental, ya que sus gestos motrices básicos, carreras, saltos y lanzamientos están arraigados indefectiblemente al ser humano.

Sant, (2005) afirma:

Contemplar al atletismo como un solo deporte es un error. El atletismo es una suma de especialidades que culturalmente se han agrupado bajo este nombre general. Las similitudes entre el maratón y el lanzamiento del martillo son muy pequeñas: ni la instalación, ni la forma de entrenamiento, ni el biotipo del atleta coinciden. Si bien constituyen un solo deporte, su historia, sus técnicas, sus formas de entrenamiento y las características de cada especialidad son sustancialmente diferentes. Su estudio técnico y su historia no pueden ser tratados en conjunto; cada especialidad lo será particularmente. (p.13)

Actualmente hay un alto grado de satisfacción con la propuesta en los jóvenes, así como también un apoyo en este proyecto del Taller de Atletismo por parte de los directivos de la escuela. El vacío actualmente, radica en que solo participan los varones de la institución educativa. Es menester la participación femenina también, ya que la misma será beneficiosa para las niñas que no conocen aún este deporte y favorecerá a que puedan desarrollarse en el mismo ya sea recreativamente en el taller de atletismo o incluso si así lo desearan, en la participación de los Juegos Escolares que realiza la provincia año a año. La participación femenina daría lugar también a elevar el rendimiento deportivo de las niñas de la escuela en este certamen competitivo, cultural y recreativo; elevando la autoestima y el sentido de pertenencia institucional y para con este deporte nuevo en el que estarían incursionando.

La participación por parte de niñas en los Talleres de Atletismo escolar, es una deuda pendiente y una cuestión a resolver que no generaría grandes costos, ni modificaciones estructurales ya que, con algunos acuerdos institucionales entre docentes y documentación respaldatoria presentada a directivos de la entidad, la propuesta sería posible de ser llevada a cabo. En años anteriores cuando se ofrecía la inscripción al Taller, al recorrer las aulas para comentar de que se trataba el proyecto, había alumnas interesadas que hasta ese entonces no podían participar de esta propuesta educativa, solo por el hecho de que el docente varón da clases a niños varones en la materia Educación Física, siendo innumerables los beneficios que este taller podría traer a niñas que quizás tienen la inquietud o el interés por la práctica de un deporte no tan practicado en la mayoría de escuelas.

La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros (Mujeres O. N. U., 2015).

La igualdad de género no se trata de que hombres y mujeres sean tratados como idénticos, sino que se relaciona más con que el acceso a las oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas.

Las clases de Educación Física mixtas, son una instancia de un valor educativo importante para los adolescentes. El hecho de poder compartir con sus compañeros y compañeras de una actividad deportiva, recreativa; puede llevar a los alumnos a vivir experiencias gratificantes, como lo son el compartir, el hacer nuevas amistades, la adquisición y el refuerzo de valores como el respeto, la amistad y la excelencia.

Objetivo General

-Fomentar e incluir la participación femenina en los talleres escolares de atletismo de la escuela secundaria con la finalidad de acortar y eliminar brechas de desigualdad en el acceso a prácticas educativas- deportivas de calidad.

Material y Métodos

Para llevar a cabo esta investigación se utilizó como muestra alumnas de la Escuela de Enseñanza Obligatoria “Doctor Agustín Zapata Gollán de la ciudad de Santa Fe, Argentina. Partiendo del interés de alumnas interesadas en la participación del Taller de Atletismo, el cuál en ediciones anteriores estaba reservado solo a participación masculina, se recopiló información referente a esta actividad a través de encuestas a los alumnos por formato de Google Forms.

Por otro lado, se recopiló información sobre diversos autores en relaciones a las diversas temáticas que giran en torno a esta propuesta: Educación Física, deporte, educación, género, etc. A partir de ello se reflexionó sobre estas cuestiones, buscando la elaboración de un plan de acción.

Participantes

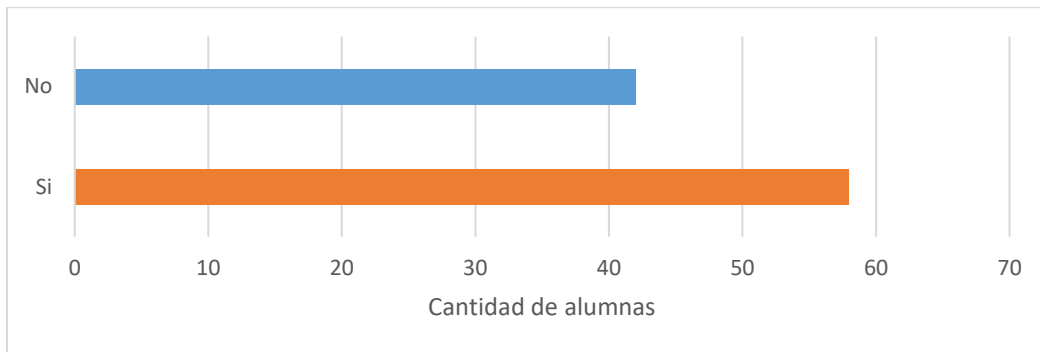
Se tomó una muestra de 100 alumnas de la EESO 391 “Doctor Agustín Zapata Gollán” de 13 a 15 años de edad, esta edad se corresponde con sus compañeros varones, quienes participan actualmente en el taller de atletismo. Son las alumnas de primer y segundo año de la escuela secundaria, quienes recibieron las encuestas durante

el mes de febrero de 2020 en formato virtual de Google Forms, lo que facilitó la rápida respuesta y recolección de datos.

Resultados y discusión

Figura 1.

Alumnas de 1er y 2do año la EESO 391 de la ciudad de Santa Fe, Argentina, que tienen conocimiento de la existencia del Deporte Atletismo en Febrero 2021

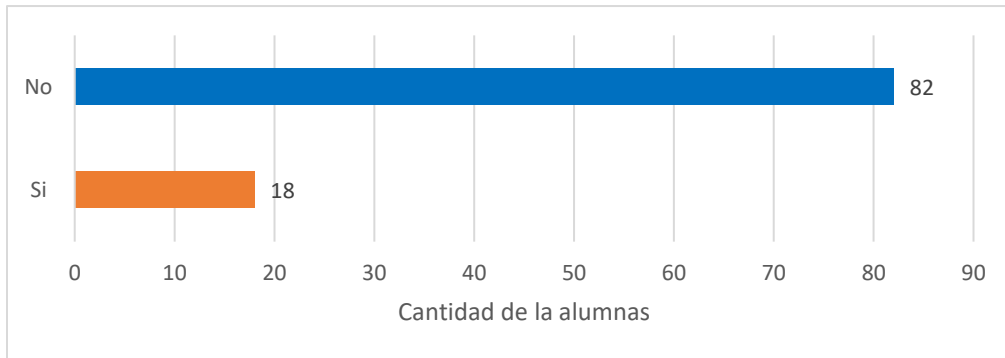


Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, diciembre de 2020

En la figura 1, visualizamos que 58 alumnas poseen conocimiento sobre la existencia del deporte atletismo, hay unas 42 alumnas que desconocen este deporte.

Figura 2.

Alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la ciudad de Santa Fe, Argentina que han practicado alguna vez Atletismo en Febrero 2021.

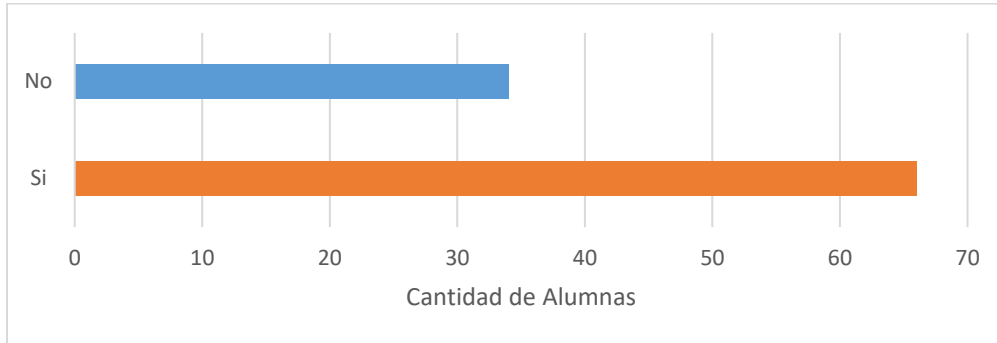


Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, diciembre de 2020

En la figura 2, observamos que la cantidad de alumnas que han practicado atletismo es muy reducida en comparación con quienes no lo han hecho siendo estas casi un quinto (solo 18 alumnas) del total de la muestra de 100 alumnas quienes han practicado este deporte. Esta es una oportunidad para conocer un deporte nuevo por parte de 82 alumnas que han probado nunca la práctica de este deporte. El acceso a la práctica de este deporte, se ve supeditado en muchas ocasiones a la falta de infraestructura o materiales deportivos, los cuales en las pocas escuelas que se lo practica son fabricados artesanalmente o con materiales caseros.

Figura 3.

Interés de las alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la ciudad de Santa Fe, Argentina por participar en el Taller de Atletismo en febrero 2021.

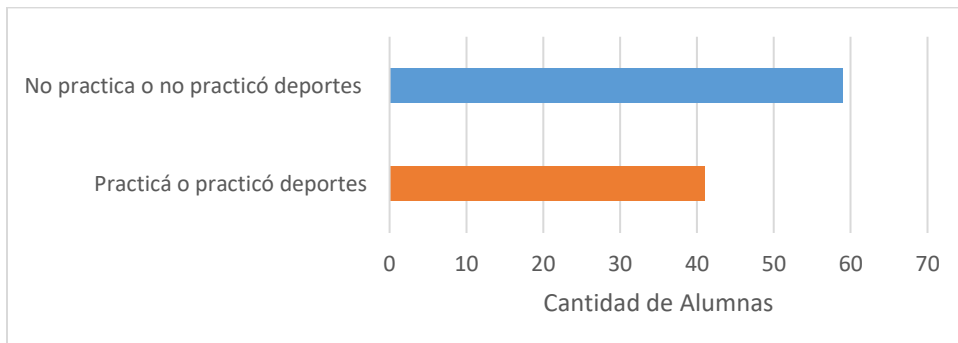


Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, diciembre de 2020

En la figura 3, observamos un gran interés por participar en los talleres de atletismo de parte de las alumnas de primer y segundo año, lo que se traduce en que la demanda de parte de las mujeres para con este taller existe. Se destaca en el resultado obtenido que 66 alumnas manifestaron interés por participar del mismo, representando a dos tercios del total de la muestra, siendo 34 alumnas quienes no estarían interesadas en el mismo.

Figura 4.

Práctica deportiva extraescolar actual o en el pasado de alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la ciudad de Santa Fe, Argentina en febrero 2021

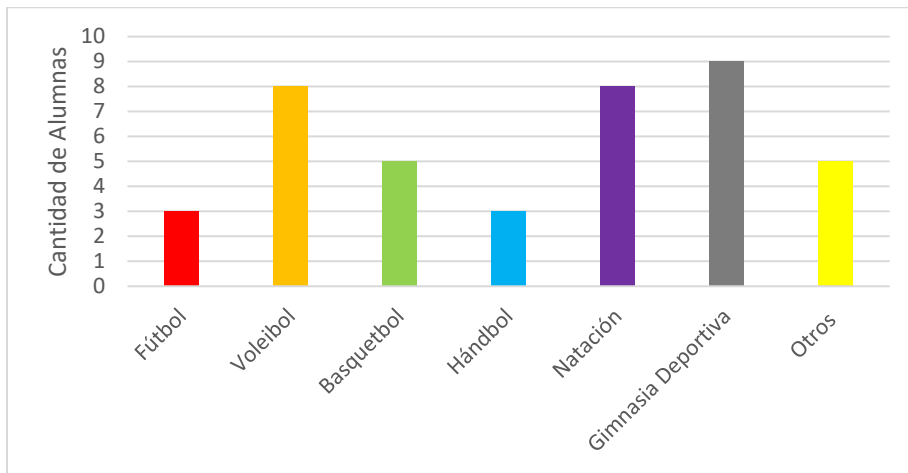


Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, diciembre de 2020

En la figura 4, observamos que solo 41 mujeres de primer y segundo año han practicado o practican actualmente deportes extraescolarmente y 59 no lo han hecho ni lo hacen actualmente. Si tenemos en cuenta que la pregunta da lugar a una respuesta amplia para quienes responden afirmativamente, es decir, practican o practicaron, lo cual puede resultar en que pocas actualmente lo hagan. Esto se traduce en que poco más de un tercio han tenido contacto con el deporte extraescolarmente a lo largo de su vida, lo cual si tomamos la amplitud de la respuesta es un número bajo.

Figura 5.

Alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la ciudad de Santa Fe, Argentina que han practicado o practican actualmente algún deporte en febrero de 2021



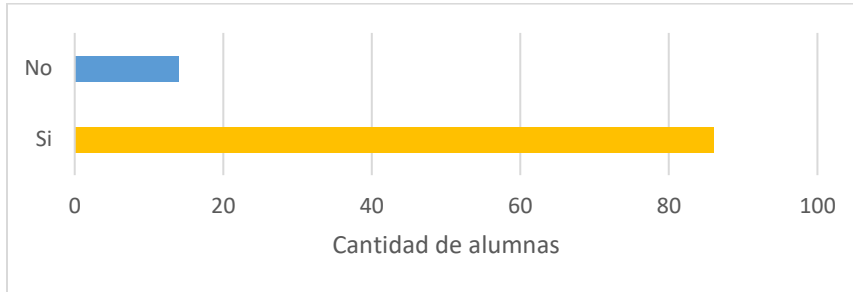
Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, diciembre de 2020

En la figura 5 se aprecia la respuesta de quienes respondieron afirmativamente en la respuesta anterior. En el mismo 3 alumnas respondieron que practican o practicaron fútbol, 8 alumnas voleibol, 5 alumnas basquetbol, 3 alumnas hándbol, 8 alumnas natación, 9 alumnas gimnasia deportiva y 5 alumnas otros deportes.

Es de destacar que entre quienes han practicado o practican deportes la natación y la gimnasia deportiva, deportes individuales al igual que el atletismo, son de los más practicados. Sin dejar de lado otros deportes de conjunto que también han sido practicados por las alumnas a lo largo de su vida o actualmente.

Figura 6.

Alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la ciudad de Santa Fe, Argentina que piensan que el taller de Atletismo debería ser mixto (varones y mujeres) en febrero 2021.

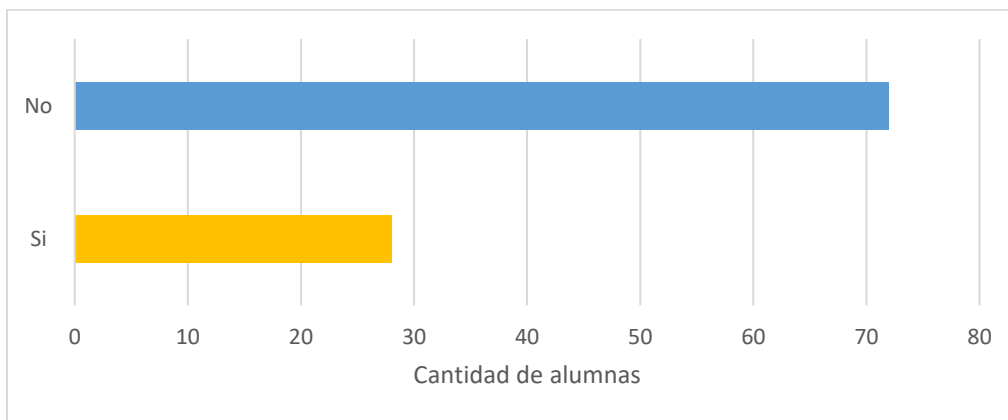


Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, diciembre de 2020

En la figura 6, se aprecia el gran apoyo por parte de 86 alumnas de que el Taller de Atletismo escolar sea mixto (participación de varones y mujeres). Solo 14 alumnas opinaron que no debía serlo. Esto nos da la pauta de que hay muchas mujeres interesadas en participar del Taller, por lo que la apertura del mismo contaría con muchas interesadas, siendo viable la participación mixta del mismo.

Figura 7.

Alumnas de la EESO 391 de la ciudad de Santa Fe, Argentina que piensan que hay deportes que son exclusivamente para ser practicados por varones o por mujeres en febrero de 2021.



Fuente: Encuestas a las alumnas de 1er y 2do año de la EESO 391 de la Ciudad de Santa Fe, diciembre de 2020

En la figura 7 observamos que 72 alumnas piensan que no hay deportes que sean exclusivamente para hombres o para mujeres. Hubo 28 alumnas que piensan que hay deportes para hombres, así como deportes que son exclusivos para mujeres. Esto reivindica que estas adolescentes en su mayoría no se acomplejarían al intentar practicar otros deportes y deja clara la postura en apoyo hacia un taller de atletismo para varones y mujeres por igual.

Recomendaciones

Luego de los hallazgos obtenidos en los resultados de la investigación y en la discusión de los mismos, es recomendable hacer un seguimiento del proceso de la puesta en marcha del taller de atletismo con participación femenina. Para ello será fundamental la observación durante el proceso, así como también la elaboración de futuras encuestas y otros métodos de recopilación de datos a los fines de poder obtener datos durante la aplicación del proceso. El taller mixto ha sido una demanda por parte de las alumnas mujeres quienes verbalmente han manifestado su interés por participar a los docentes de la institución educativas cuando veían a sus pares varones practicando este deporte. El mismo será puesto en marcha en el presente ciclo lectivo 2021, por lo que algunas cuestiones serán a ensayo y error, por lo que habrá que ir viendo como el proceso pedagógico se desarrolla, la interacción de los alumnos con las alumnas en el taller, la evolución de las niñas en el aprendizaje de las disciplinas del atletismo, etc.

El proceso de investigación con todo lo que ello conlleva, a veces requiere de tiempos más extensos de los que uno dispone, es por ello, que, en ciertas circunstancias, un período de poco menos de 3 meses y en determinado período del año y en conjunto con algunas situaciones nuevas como las que surgieron a raíz del Covid 19 en 2020 nos llevan quizás a requerir de períodos más extensos para llevar a cabo una investigación.

Conclusiones

Al finalizar esta investigación, se puede afirmar que la participación femenina en los talleres de atletismo de la Escuela Zapata Gollán de la ciudad de Santa Fe, será una realidad a implementar en este presente ciclo lectivo 2021 logrando cumplir con el objetivo principal de esta investigación cuya finalidad es la de acortar y eliminar brechas

de desigualdad en el acceso a prácticas educativas- deportivas de calidad. Hay una puesta en consideración por parte de directivos y docentes de educación física del establecimiento educativo para la puesta en marcha del cupo femenino. Esta temática se venía abordando hace un tiempo y esta investigación dio lugar a reforzar la misma desde algunas cuestiones teóricas a través la lectura de diversos autores en relación a la problemática y por medio de la recolección de datos con las encuestas. El ciclo lectivo 2021 esta pronto a iniciarse en la Argentina, luego de un año de interrupción de la presencialidad en las clases, debido a la pandemia del COVID – 19.

En los resultados de las encuestas, se pudo visualizar el interés por las adolescentes de primer y segundo año de la escuela secundaria por participar en el taller de atletismo. Este taller, traerá la oportunidad a las alumnas de participar de clases de Educación Física mixtas, las cuales darían oportunidades en la práctica de un deporte al que no todos los jóvenes tienen acceso en la mayoría de escuelas, abriendo también la posibilidad de la participación a futuro en juegos escolares deportivos, así como también la práctica federada de este deporte.

La participación femenina en el taller de atletismo es un paso hacia la inclusión y participación de las alumnas, acortando brechas y creando puentes hacia nuevas oportunidades de desarrollo sostenibles.

Referencias

- Aguerrondo, I., & Xifra, S. (2002). *La escuela del futuro I: cómo piensan las escuelas que innovan*. Papers.
- Bach, T. (2016). Discurso con motivo de la adopción de la resolución “Construir un mundo mejor y más pacífico a través del deporte y del ideal olímpico”. *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte: investigaciones y ensayos*, 9(1), 9-13. <https://doi.org/10.15366/citius2016.9.1.001>
- Bazán-Ramírez, A., Hernández-Padilla, E., Hernández, C. & Ochoa, E. (2020). Relaciones entre contexto de procedencia y logro académico al terminar la primaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e08, 1-16. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e08.2335>
- Cansino, J. A. (2016). *Un nuevo paradigma para un futuro más saludable y con valores. Deporte Inclusivo, Actividad Física Inclusiva y Educación Física Inclusiva*. *Revista Nacional e Internacional de educación inclusiva*, 9(2), 69-86. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/51/62>
- Márquez R. S., Rodríguez Ordax, J., & De Abajo Olea, S. (2006). Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física. *Apunts*, 83, 12-24, <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/300632>
- Molina-Luque, F. (2018). Educación física, calidad de vida y la nueva sociología de la infancia: Repensando la metodología mixta en sociología. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (33), 69-73. <https://repositori.udl.cat/handle/10459.1/65589>
- Mujeres, O. N. U. (2015). *La igualdad de género en México*. ONU <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf>.
- Ordóñez, A. (2011). Género y deporte en la sociedad actual. *Polémika*, 3(7) p. 106-113. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/404/381>
- Rodríguez P., C. D. (2021). Rendimiento Académico en estudiantes de nivel secundario y su relación con la práctica deportiva extraescolar. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*, 13(73). 48-61. https://emasf.webcindario.com/Rendimiento_academico_en_estudiantes_de_nivel_secundario_y_su_relacion_con_la_practica_deportiva_extraescolar.pdf
- Sant, J. R. (2005). *Metodología y técnicas de atletismo*. Editorial Paidotribo.

Scharagrodsky, P. A. (2001). Juntos, pero no revueltos: la educación física mixta en clave de género. *Nómadas*, (14), 142-154. 20
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268012>

Valenzuela, A. V., & Mármol, A. G. (2019). *Fundamentos del Atletismo: Claves para su enseñanza*. Editorial Pila Teleña.

5. Desafíos para la educación superior ante la incorporación de actividades presenciales en medio de la pandemia por covid-19

Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya

miriam.salcedo@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1928-8166>

Universidad Autónoma de Nayarit

Heriberta Ulloa Arteaga

heriberta.ulloa@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-8689-5786>

Universidad Autónoma de Nayarit

Iliana Josefina Velasco Aragón

Iliana.velasco@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1353-0484>

Universidad Autónoma de Nayarit

Sara Lidia Gutiérrez Villarreal

sara.gutierrez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4963-2212>

Universidad Autónoma de Nayarit

Juan Pedro Salcedo Montoya

pedro.salcedo@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0614-1766>

Universidad Autónoma de Nayarit

Resumen

Sin duda alguna la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, vino a ocasionar el trastorno de todas las actividades en el mundo, en cuanto a la educación superior se refiere no es la excepción ya que se vieron afectados miles de estudiantes, profesores y personal administrativo, los efectos todavía siguen sin ser cuantificables, por lo que representa un gran desafío para la autoridades educativas de nivel superior lograr tener la eficacia que se tenía antes del cierre de las Instituciones de Educación Superior.

Desarrollo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, declaró que la COVID-19 pasaría de ser una epidemia a una pandemia esto como consecuencia de

los altos niveles de propagación y gravedad, como de inacción de la enfermedad provocada por este virus.

La Organización Mundial de la Salud OMS (2020b), define al COVID-19 de la siguiente manera: “los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos, el coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus covid-19.” (Milenio, 2020) Las personas pueden contraer la covid-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus, la enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar; por lo que es importante mantenerse al menos a un metro y medio de distancia de los demás, estas gotas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, por lo que es importante el lavado de las manos frecuentemente o en caso de no tener agua y jabón con un desinfectante a base de alcohol (Organización Mundial de la Salud, 2020a).

Como medida de contención el Gobierno de México aplicó medidas restrictivas extraordinarias, como el cierre de edificios públicos, empresas y comercios, escuelas además de restringir la movilidad de las personas, con la finalidad de frenar la expansión del virus COVID-19.

La Secretaría de Gobernación hizo oficial la suspensión de actividades escolares el 16 de marzo 2020 cuando publicó el acuerdo número 02/03/20 el cual dice: que

se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública. (Diario Oficial de la Federación, 2020, p.1).

Esta decisión de suspender actividades de las Instituciones de Educación Superior tiene como objetivo proteger la salud de la comunidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), basados en que, para evitar graves riesgos de contagio, el

distanciamiento social es fundamental. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), (2020) 1.570 millones de estudiantes en 191 países dejaron las aulas de clases, llevando con ello las consecuencias que hasta el momento no han sido cuantificadas. La situación de los estudiantes que se graduaron en medio de la pandemia, es que se enfrentarán a un mercado laboral deprimido por causa de la crisis económica causada por la pandemia, volviéndose en una incertidumbre para ellos, ya que buscarán entrar en el mercado laboral por primera vez este año. La Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020), indicó que México tiene una matrícula de 4.5 millones en nivel licenciatura y 384,600 en posgrado y cerca de 400, 000 profesores, que debido a las restricciones sanitarias dejaron de tener actividades.

Un punto importante en los desafíos que enfrentan los estudiantes, es la virtualidad en la que los alumnos se vieron inmersos en muy corto tiempo, ellos tuvieron que adaptarse a esta nueva forma de enseñanza aprendizaje para seguir con su proceso, a pesar de las restricciones sanitarias ocasionadas por la pandemia COVID-19; esto conlleva a un gran problema: no se cuenta con internet en la mayoría de los hogares de los estudiantes para se conecten a sus clases, además que el equipo de cómputo que necesitan para conectarse, no puede ser adquirido debido a su situación económica.

Lloyd (2020) en su estudio señala los siguientes números en cuanto a desigualdad bajo el contexto en América Latina.

En 2016, el país se ubicó en el 87^o. lugar en el mundo y en la 8^o. posición en América Latina en el acceso a las TIC, detrás de Uruguay, Argentina, Chile, Costa Rica, Brasil, Colombia y Venezuela, en ese orden, según indicadores de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), con sede en Suiza. También existe una gran brecha digital dentro del país: solo 45 por ciento de los mexicanos cuenta con una computadora y 53 por ciento tiene acceso a Internet en casa, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (endutih), de 2018. Como es de esperarse, tal acceso no se distribuye de

forma equitativa, ya que 73 por ciento de la población en áreas urbanas tiene acceso a Internet, comparado con el 40 por ciento en zonas rurales. Aún más preocupante, solo 4 por ciento de los residentes rurales cuenta con Internet en casa. (Lloyd, 2020, p. 6)

Esta situación hace que muchos alumnos prefieran no estudiar en estos momentos de pandemia, ya que consideran que su proceso de aprendizaje no es el idóneo en este tipo de modalidad en línea, el cual les exige habilidades de estudio, considerando que no están preparados para aprender de esta manera, por lo que indudablemente ha traído la disminución considerable en la matrícula escolar, eficiencia terminal y deserción estudiantil, las autoridades de las IES tienen que poner especial atención a estos puntos, para desarrollar estrategias a fin de llegar a los números escolares que se tenían antes de la pandemia y cumplir con la premisa social de servir y brindar una educación de calidad.

No se puede dejar de lado a los profesores, ya que ellos de la noche a la mañana se tuvieron que hacer expertos en la modalidad virtual, o por lo menos intentarlo, aunque en muchas IES, la virtualidad no es extraña, lo cierto es que muchos profesores no tienen desarrollado la habilidad para dirigir de manera correcta la educación virtual y/o a distancia,

Los profesores se han apropiado de todos los medios de comunicación no presencial a su alcance para desarrollar lo que se ha dado en llamar *educación a distancia de emergencia* o, también, *Coronateaching* que se ha definido como el proceso de transformar las clases presenciales a modo virtual, pero sin cambiar el currículum ni la metodología. Esta entrada abrupta en una modalidad docente compleja, con múltiples opciones tecnológicas y pedagógicas, y con una curva de aprendizaje pronunciada puede saldarse con resultados poco óptimos, frustración y agobio debido a la adaptación a una modalidad educativa nunca antes experimentada sin la correspondiente capacitación para ello. (UNESCO, 2020, p. 26)

Otra actividad importante que realizan los docentes es la investigación, la cual debido a la pandemia por covid-19 una gran parte de éstas se quedaron detenidas y solo las bibliográficas son las que logaron ser terminadas.

La vinculación con el sector productivo es un área que se ha sido gravemente afectada, ya que su objetivo de ésta es coordinar los convenios con terceros, prácticas profesionales, estadías en empresas e industrias, servicio social, entre otros, así como la difusión de las actividades universitarias que debido a la pandemia se encuentra desorientada para llevar a cabo su funcionamiento.

A pesar de todas las consecuencias que ha tenido la pandemia, las IES han ocupado una importante función en cuanto al apoyo de las actividades sanitarias, apoyando con ello a la contención de la pandemia, la SEP muestra la siguiente información aportada por las universidades estatales públicas, el 91% de las IES diseñó aplicaciones digitales y materiales informativos, el 91% diseñó e implementó campañas de orientación a la población, 79% apoyo con la producción de equipo y materiales sanitarios, el 76% otorgo asesoría sanitaria, psicológica, nutricional y jurídica así como el 62% dio capacitación a trabajadores de la salud. Participando de manera activa en el desarrollo de pruebas para detectar el virus e investigaciones para el desarrollo de medicamentos o vacuna contra el COVID-19.

Un efecto que no podemos pasar por desapercibido es el socio -emocional en la comunidad de las IES, se han tenido que adaptar a un confinamiento prolongado donde se interrumpió la interacción social esencial para los seres humanos; en la universidad se construyen relaciones amistosas largas, amigos o hasta socios en un futuro inmediato, el cual se truncó inevitablemente por la pandemia; aunado a la relación familiar que también genera estrés, tal vez por factores como pérdida de empleo, violencia intrafamiliar, entre otros que pueden detonar situaciones estresantes. Indudablemente el confinamiento tendrá efectos en equilibrio socioemocional y de manera marcada en los estudiantes con padecimientos psicológicos preexistentes, las cifras para los estudiantes de nivel superior en Estados Unidos señalan que el 75% experimentó cuadros de ansiedad y/o depresión como resultado de la crisis sanitaria por COVID-19.

Aun cuando se tienen consecuencias graves ocasionadas por la pandemia, no se puede dejar de hablar sobre el desarrollo obligado y las acciones emprendidas, más allá de los medios tradicionales; la SEP realizó un reporte sobre las acciones para darle continuidad a las funciones sustantivas como: la disponibilidad de aulas virtuales y el uso de plataformas tecnológicas para la continuación de clases (94%), la rápida capacitación de docentes para el uso de tecnologías digitales (82%), las campañas de orientación a la comunidad universitaria (56%), el desarrollo de un sitio web específico para información y recursos técnicos de apoyo a la enseñanza-aprendizaje remota (50%), el soporte técnico a estudiantes y profesores sobre el uso de plataformas digitales (53%) y la flexibilización de servicios académico-administrativos (41%), entre otras acciones emprendidas por las instituciones.

No cabe la menor duda que esta pandemia ocasionada por el virus COVID-19 nos lanza a una nueva era en el sector educativo, en especial en el de nivel superior, el cual requirió una adaptación inmediata a la nueva forma de aprendizaje, a los cambios tecnológicos, procesos, capacitación y gran empeño para hacerle frente al desafío y dar soluciones creativas e innovadoras en muy corto tiempo y sin tener la certeza de los resultados a obtener.

Esto nos lleva a reflexionar sobre la sustentabilidad de algunas IES, tanto públicas como privadas, ya que la pandemia agudizó los problemas institucionales de financiamiento, políticos y estructurales, ya que no existía previsión alguna para enfrentar la crisis, dejando un saldo académicamente negativo en los aprendizajes de los alumnos. Lamentablemente algunas IES no se recuperarán y se verán obligadas a cerrar, así como algunos los estudiantes tampoco volverán a las aulas, ni a sus programas de estudio como consecuencia, comprobando de esta manera que la pandemia desafió los recursos disponibles, físicos, tecnológicos y humanos, en las instituciones, esto genera ansiedad y estrés en un mundo de incertidumbre en lo que vendrá para la educación en un futuro inmediato.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación, (2020, 16 de marzo) *ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.* https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020
- Lloyd, M. (2020, 14 de mayo). *Desigualdades educativas en tiempos de la pandemia (Parte 1)*. Campus Milenio. <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=2783>
- Milenio. (2020, 1 de abril). *Tocar periódicos no representa riesgo de contagio de Covid-19, señala la OMS.* <https://www.milenio.com/internacional/tocar-periodicos-representa-riesgo-contagio-covid-19-oms>
- Organización Mundial de la Salud. (2020a, 14 de abril). Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf?sfvrsn=86c0929d_10
- Organización Mundial de la Salud. (2020b, enero). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Secretaría de Salud. (2020, 21 de marzo). *Archivos de prensa.* https://www.gob.mx/salud/es/archivo/prensa?category=Comunicados&filter_id=&filter_origin=archive&idiom=es&order=DESC&page=2&style=th&tags=&utf8=%E2%9C%93&year=
- Secretaría de Educación Pública (2020) *Portal de la Subsecretaría de Educación Superior*, consultado el 10 de septiembre 2021. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/>
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020, 13 de mayo) *Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.* <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

6. Percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes de la Universidad Especializada de las Américas

Neila Gricelda Castillo Padilla

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

neila.castillo@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-5587-8548>

Danysabel Caballero

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

Danysabel.caballero@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-6566-8787>

Arturo Rivera

Universidad Especializada de las Américas, Panamá

Arturo.rivera@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-2101-7624>

Resumen

El objetivo del estudio fue identificar los niveles percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes, de la sede de la universidad Especializada de las Américas, (UDELAS). Explorar los niveles de conocimiento y desconocimiento, describir la percepción, identificar los diferentes programas y modalidades de capacitación recibidas por los estudiantes y solicitarles ideas institucionales para abordar este flagelo en UDELAS. Los resultados del estudio revelan que el 71 % de los estudiantes reconocen la violencia de género extrema, en cualquiera de las dos direcciones, de hombres a mujeres y de mujeres a hombres. Los datos muestran que los estudiantes demandan y están convencidos en la intervención de la universidad, para desarrollar programas de capacitación, sobre la violencia de género, que permita provocar una reflexión permanente sobre las problemáticas sociales que agobian al país, y fortalecer la gestión universitaria.

Introducción

La percepción percibe una situación en nuestro entorno; mientras el conocimiento es la capacidad de identificar y relacionar lo percibido. Por su parte, la violencia de género

es una acción u omisión contra un individuo, basada en su género biológico, y/o preferencia sexual, son factores propios del concepto, y del que pueden producirse daños emocionales, físicos, económicos, espirituales, e incluso la muerte.

El estudio pretende indagar los niveles de conocimiento y desconocimiento, sobre la violencia de género en los estudiantes universitarios. Se utiliza un enfoque no experimental y descriptivo, con un tipo de muestra estadística al azar. La técnica de recolección de datos a utilizar es la encuesta, con un cuestionario en Escala Likert.

Los registros de datos sobre la violencia de género a nivel mundial evidencian un sombrío escenario para el progreso de los países en vías de desarrollo, esto, por el impacto que esta modalidad de violencia presenta sobre el colectivo social en sus distintas esferas, incluyendo a las instituciones académicas (Galaso, 2019).

Sin embargo, a pesar de su impacto, la violencia de género predominantemente se estudia a partir de sus efectos evidentes, es decir, el estudio sobre esta temática se inclina a la recolección de información sobre eventos ya ocurridos, y usualmente relacionados a la violencia física, obviando en gran medida la concepción que sobre la violencia de género tenga una población determinada (Sanz *et al.*, 2017).

Esto, implica realizar estudios de percepción que no suelen realizarse con mucha frecuencia en Panamá, lo que sin duda contrasta con el alcance que a diario puede observarse y escucharse en los medios de comunicación del país, principalmente en los noticieros, en los que se subraya el incremento de la violencia de género.

El Observatorio Panameño contra la Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo, indica que en Panamá desde el año 2009 hasta junio de 2014, han sido reportados 343 femicidios, de los cuales el 48 % de las víctimas fueron asesinadas por su pareja, expareja, familiar o conocido (Defensoría del Pueblo, 2015).

Tan solo en el año 2013, fueron registradas 1,200 violaciones carnales. En la Macro encuesta de violencia contra la mujer que se realizó en España (citado en Bonilla & Rivas, 2017), encontró que un 1,9% de las mujeres que formaban parte de la población estudiada, y que tenían pareja, declaraban haber padecido alguna forma de violencia de

parte de su pareja. Este porcentaje ascendió a un 17,6% en la población femenina que declaró haber tenido parejas anteriormente, y que durante su relación vivieron episodios de violencia física por parte de estas.

En el año 2015, muchas organizaciones no gubernamentales, y otras organizaciones en defensa de las personas vulnerables hicieron un llamado a las autoridades del estado para reclamar la formulación de políticas públicas encaminadas a fortalecer la defensa de las personas más vulnerables ante la violencia de género (Arracera, 2019).

Walton y Pérez (2019) brindan a la problemática de la violencia, un vínculo con la salud pública de la población, estado que también puede valorarse en Panamá, en donde la violencia involucra tanto a mujeres como hombres de distintas edades. De acuerdo con Becerra (2021), la educación es considerada un medio que puede aportar al cambio del actual estado de violencia en sus distintas dimensiones, y particularmente de aquella relacionada al género.

Por lo anterior, se considera que los espacios académicos como unidades de reflexión, son al igual que el núcleo familiar, escenarios en los que en principio debe existir una clara comprensión de las principales aristas que componen la violencia de género, de manera tal que se estudie la comprensión del fenómeno, y no solamente los eventos ya materializados, es decir, el acto de violencia ya realizado (Bernasconi, 2018).

Es por esta razón que los autores consideran importante realizar esta investigación referente a la percepción existente sobre la violencia de género en la comunidad universitaria de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), como un espacio académico llamado a provocar una reflexión permanente sobre las problemáticas sociales que agobian al país, y de esta manera fortalecer la gestión de la Universidad por medio de programas de intervención que con orientación de género aborden el estudio de la violencia.

Estos programas deben estar dirigidos en primera instancia a la población estudiantil, sin que ello signifique desatender a otros grupos de interés que forman parte de la comunidad universitaria.

El estudio se realizó con el objetivo de identificar los niveles de conocimiento y desconocimiento, describir la percepción, identificar los diferentes programas y modalidades de capacitación recibidas por los estudiantes y solicitarles ideas institucionales para abordar este flagelo en UDELAS.

Desarrollo

La unidad de análisis seleccionada es la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS). Se utilizó la encuesta como técnica de investigación se valió de un cuestionario como instrumento adecuado para recolectar los datos que permitan alcanzar el objetivo de investigación propuesto.

La investigación se enmarca, dentro de un diseño no experimental y tipo de estudio descriptivo, por lo que únicamente se muestran a manera de descripción de los niveles de conocimiento y la percepción que la población de estudio tiene con respecto a la violencia de género.

Según Sampieri (2018), en los estudios de tipología descriptiva, el investigador busca presentar las propiedades y características de un objeto, fenómeno estudio, o problemática de investigación, e implica determinar los perfiles de personas, comunidades o procesos que constituyan el objeto de estudio.

En esta misma línea apunta que Tjora (2018), el estudio descriptivo no busca las razones que originan la problemática de investigación, enfocándose en mostrar el estado de una problemática de investigación, fenómeno, o comportamiento de las variables que configuran el objeto de estudio.

Las variables de la investigación fueron percepción, el conocimiento, la agresión física y la violencia psicológica. La variable conceptual es la percepción, la cual implica la emisión de juicios de valor con relación a las sensaciones que se producen en el individuo como resultado de las condiciones presentes en su ambiente físico y social.

Estas sensaciones reconocidas e interpretadas por el sujeto configuran un significado que, en su conjunto dan vida a la percepción, misma que pueden recaer sobre un objeto, aprendizaje o simbolización (Pinto, 2018).

De acuerdo con Morchio *et al.* (2020), el conocimiento es un proceso por medio del cual el sujeto que conoce y que percibe mediante sus sentidos es y se relaciona con el objeto de estudio, que es a la vez conocido y percibido.

Por su parte, la agresión física como variable de interés se conceptualiza como aquella que involucra lesiones físicas como moretones y roturas de huesos; entre otras manifestaciones que demandan servicios de atención sanitaria en mayor medida con relación a otras mujeres (Galaso, 2019).

La violencia psicológica se concibe como aquella que se presenta cuando alguien hace algo que perjudica a otros en la dimensión psicológica, mental, moral o emocional. Es decir, cuando se perjudica el equilibrio interno y emocional de otra persona (Vázquez *et al.*, 2019).

La población participante en el estudio fueron los estudiantes de UDELAS, de las cuatro Facultades ubicadas en la Sede de Albrook, provincia de Panamá, donde se obtendrá una muestra del total de 4,303 estudiantes. En esta población de estudio, para la recolección de los datos, se determinó a partir del número de estudiantes por sede y por facultad.

La población estudiantil en la sede totaliza 4,303 estudiantes matriculados en las cuatro facultades y en los tres turnos de clases de la sede estudiada. La población general muestra una distribución porcentual de 25% hombres y 75% mujeres.

Considerando el total de la población de estudiantes matriculados, se realizó un cálculo muestral probabilística y estratificada que dio como resultado un total de 325 estudiantes. En el caso de investigación documental, se describen los documentos de los cuales se obtuvo información, tales como libros, periódicos, revistas, directorios, tesis, artículos de investigación, impresiones de archivos estadísticos, mapas, planos, fotografías, videos y audios.

Las técnicas y los instrumentos de medición utilizadas para la recolección de los datos fueron la encuesta y el cuestionario, este último con valoraciones en escala tipo

Likert, y fue aplicado a la muestra identificada para medir la percepción sobre la violencia de género en la unidad de análisis seleccionada.

La fase de recolección de datos se realizó en los meses de mayo a julio y agosto a octubre, durante el primer y segundo semestre 2018, y para la recolección de datos se visitaron los salones de clases en los turnos matutino, vespertino y nocturno de las cuatro facultades ubicadas en los edificios 806, 830 y 850.

El cuestionario, se organizó principalmente en preguntas cerradas, y una pregunta abierta. El total de ítems fue de 51 preguntas presentadas en el orden de los objetivos de la investigación, para así garantizar que las respuestas a las preguntas presentadas respondieron a los objetivos específicos del estudio, y por ende al objetivo general. En esta circunstancia se concibe de una mejor manera los resultados encontrados y la discusión de estos como parte del proceso de investigación.

De las preguntas del uno al diez, eran de percepción y conocimiento de las formas de violencia de género. De las preguntas de la once a la 29, se cuestiona el conocimiento de lo que es la violencia de género tanto de hombres como mujeres en sus formas de relación.

De las preguntas 30 a la 51 se cuestiona sobre la forma como se da la relación de pareja, tanto hombres como mujeres. La última pregunta 51 abierta para los estudiantes, se les solicitaba ideas institucionales para abordar este flagelo en la UDELAS. El procesamiento de los datos se efectuó mediante el programa estadístico para las ciencias sociales, para obtener los resultados y posteriormente graficarlos con el software Excel.

Se analizó documentos relacionados con la percepción de la violencia de género en la universidad a nivel nacional, regional e internacional. Se buscó información estadística de la problemática en estudio, identificando que son pocos los estudios que a nivel universitario tratan este tema. En el proceso, no encontramos estudios similares en el contexto local, tampoco bases de datos provenientes de las diferentes universidades del país.

Se realizó la prueba piloto en junio 2017, la que consistió en la aplicación de la encuesta a cuatro estudiantes y cuatro docentes de la universidad. Esto, con el fin de evaluar diversos aspectos, tales como la redacción y comprensión entre otros considerados de gran relevancia para el diseño final del cuestionario. Posteriormente se hicieron los ajustes necesarios en el cuestionario de preguntas considerando las recomendaciones obtenidas.

Se coordinó los permisos con los (as) decanos(as), directores y coordinadores de carrera en las facultades para aplicar las encuestas a los estudiantes en los salones de clase de cada facultad. Adquirimos material didáctico e insumos para la fase diagnóstica.

En primera instancia, en la estructura del cuestionario se expone el objetivo de la investigación y la confidencialidad sobre la información proporcionada. Se aplicó la encuesta a 325 estudiantes, en el primer y segundo semestre del año 2018. Se utilizó una matriz de análisis, que permitió la comparación y descripción de los resultados y la construcción de las gráficas y tablas.

Como complemento, se indagó en los diferentes escenarios de Atención Integral de la UDELAS sobre reportes de violencia de género por parte de los(as) estudiantes. Se verificó sobre estos reportes en las Clínicas de la sede de UDELAS, en el Decanato de Vida Estudiantil y en las cuatro Facultades, con la Comisión de Género, Departamento de Bienestar al Empleado en la Dirección de Recursos Humanos, no encontrándose ningún registro de casos de Violencia de Género.

Los resultados del estudio visualizan que la universidad, debe concebir un programa para prevenir la violencia de género y también impulsar una educación con perspectiva de género. Que tenga como base, la equidad entre hombres y mujeres. Para dar la oportunidad de una transformación del individuo en la estructura social. Existe un potencial de un 25% de estudiantes de ambos sexos, que viven escenarios de conflicto y de inseguridad social.

Los resultados obtenidos expusieron una constante de respuestas, que no sabe, no responde, nada de acuerdo, poco de acuerdo, más o menos, es perceptible que un

25% de la población encuestada se encuentra en un ambiente vulnerable y de riesgo social.

Se evidencia poca claridad sobre los temas de violencia; no son muy claros, por ejemplo: un 29% de los estudiantes de ambos sexos considera que golpear a otra persona, no es un abuso físico al responder más o menos.

Los resultados revelan que el 71 % de los estudiantes reconocen la violencia de género extrema, en cualquiera de las dos direcciones, de hombres a mujeres y de mujeres a hombres.

Los datos muestran que los estudiantes demandan y están convencidos en la intervención de la universidad, para desarrollar programas de capacitación, sobre la Violencia de Género, dirigido a los estudiantes, docentes y administrativos y público en general que la universidad, tenga en sus órbitas de influencia, es la respuesta para disminuir la violencia de género.

No fue posible realizar comparaciones en cantidades y porcentaje debido a que la investigación en discusión, es eminentemente cualitativa titulada: La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento, estudio realizado en México en el año 2020.

Como referencia de los hallazgos encontrados examinados en ambas investigaciones se afirma que la educación superior, es el pilar fundamental para lograr un cambio del individuo en la sociedad, y por ello debe contribuir a la equidad entre hombres y mujeres mediante los programas de prevención, protocolo de denuncias y capacitaciones reconocibles.

Con el propósito de replantear creencias y suprimir estereotipos, resulta necesario generar programas para la equidad de género que promuevan una vida académica más inclusiva y equitativa. Delgado y Idrogo (2018), proponen incorporar el enfoque de equidad de género en los currículos, así como en planes y programas de estudio, en las diferentes áreas del conocimiento; atender la transformación del currículo.

Recalcan la importancia de brindar orientación acerca del procedimiento para la denuncia de acoso y violencia sexual, a través de los protocolos de acción instaurados dentro de sus políticas institucionales de cada universidad.

Se cumplió con los objetivos de la investigación de percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes de la sede de la UDELAS. Ahora bien, la edad promedio de 21 años de los estudiantes de la muestra, una población joven, se ajustó muy bien al objetivo de la investigación. Es conveniente acotar que, en el área local, no ubicamos otro estudio similar.

En síntesis, los resultados de este estudio son consistentes, por ello debe ser un referente para que otras universidades lo utilicen como modelo y los aportes de esta investigación sirvan de base para otras investigaciones de violencia de género.

Es conveniente, realizar investigaciones para conocer la perspectiva de la percepción y conocimiento sobre la violencia de género en las sedes y programas académicos de la universidad, para implementar capacitaciones de orientación en género.

De acuerdo a la información recabada sobre la problemática de estudio, se presentó una propuesta para la implementación de un programa de sensibilización con enfoque de género, y cuyo objetivo sea la sensibilización acerca de las conductas directa e indirectamente vinculadas con la violencia de género.

Esta responsabilidad debe ser transferida a la Comisión de Género, para ser dictada la cátedra que corresponda ya sea organizada por facultades, extensiones, direcciones y jefaturas, valorando esta acción con una cobertura a nivel nacional, es decir, dirigido a toda la población de estudiantes, administrativos y docentes de la universidad en sus distintas sedes.

Conclusiones

- Existe un manifiesto conocimiento del problema de la violencia de género en la mayoría de los estudiantes de la UDELAS, un alto nivel de conciencia del peligro de la presencia de una situación de violencia en el género femenino.

- Las políticas de fortalecimiento al núcleo familiar como célula principal de la sociedad, pueden contribuir a romper el círculo vicioso de la violencia, principalmente aquella hacia el género femenino.
- La educación integral y de calidad que permita a los niños y jóvenes estudiantes, tomar un alto nivel de conciencia sobre la importancia de la tolerancia en sus relaciones sociales, principalmente en el noviazgo juvenil, también es clave para atacar la raíz de este problema.
- Al recolectar información, se evidenció la ausencia de políticas públicas para la prevención de la violencia de género por parte del Estado, únicamente se observan intervenciones después del maltrato, cuando ya es muy tarde.
- Por último, se considera la necesidad de promover más investigaciones sobre la temática aquí abordada en la comunidad universitaria, para así, fortalecer el comportamiento de un individuo que respeta y valorar la equidad de género. De esta manera, la universidad fortalece su rol como actor de importancia en el entramado social.
- La Universidad Especializada de la Américas, no cuenta con una propuesta de capacitación y sensibilización en enfoque de género para sensibilizar a la comunidad académica de la universidad, un programa dirigido a toda la población estudiantil, docente y administrativa de la universidad. Esta responsabilidad debe ser transferida a la Comisión de Género, para ser dictada por Facultades, Extensiones, Direcciones y jefaturas, con una cobertura a nivel nacional.

Referencias

- Arracera, M. R. (2019). *La violencia de género asociada a la inseguridad ciudadana en la ciudad de David* [Tesis de grado de Licenciatura, Universidad Especializada de las Américas], Repositorio Institucional UDELAS <https://n9.cl/mi6g1>
- Becerra, J. (2021). La pandemia del covid-19: La realidad de las mujeres panameñas. *Revista Panameña de Ciencias Sociales*(5), 27-35. https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/rev_pma_ciencias_sociales/article/download/2186/2024
- Bernasconi, I. (2018). ¿ Yo, hombre? Las masculinidades y el ser hombre en un programa reeducativo contra la violencia en México. I am a man? Masculinities and Being a Man in a Reeducation Program Against Violence in Mexico. *Asparkia* (67), 1-20. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2019.35.4>
- Bonilla, E., & Rivas, E. (2017). Violencia contra las mujeres y las niñas en España. En L. María (Ed.) *Territorios de precarización, feminismos y políticas del cuidado* (pp.103 115). Teseo.
- Delgado, J. C., & Idrogo, C. O. (2018). *Factores Socioculturales que determinan la Violencia Intrafamiliar en Adolescentes Embarazadas. Hospital "José Hernán Soto Cadenillas" Chota, 2017* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo], https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28532/delgado_rj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Defensoría del Pueblo. (2015). *XVII Informe sobre Derechos Humanos de Violencia de Género de Federación Iberoamericana de Ombudsmen*. Trama Editoriales.
- Galaso, M. (2019). Violencia de género: Análisis de la psicología del maltratador. Una revisión sistemática [tesis de grado en psicología, Universidad de Jaén]. Repositorio de Trabajos Académicos de la Universidad de Jaén. <https://hdl.handle.net/10953.1/9801>
- Morchio, I. L., Astudillo, S., & Difabio, H. (2020). Concepções de aprendizaje desde uma perspectiva fenomenográfica. Convergências e diferenças entre estudantes universitários portugueses e latino-americanos. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 198-219. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582020000200198&script=sci_arttext&tlng=pt
- Pinto, J. (2018). *Metodología de la Investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.

Sanz, B., Rey, L., & Otero, L. (2017). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta sanitaria*, 28, 102-108. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/g/v28n2/original1.pdf

Tjora, A. (2018). *Qualitative research as stepwise-deductive induction*. Routledge.

Vázquez, V., Romo, R. J., Luis, R. J., González, M., & Yedra, L. (2019). Violencia filio-parental en adultos emergentes mexicanos: un análisis exploratorio. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 22(3), 2534-2551. <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/50>

Walton, S., & Pérez, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espirituana*, 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>

7. Desafíos y oportunidades para disminuir el hostigamiento y el acoso sexual cibernético

Elvira Ivone González Jaimes

Universidad Autónoma del Estado de México
eigonzalez@uaemex.mx
<https://orcid.org/0000-0002-5328-5586>

Jorge Bautista López

Universidad Autónoma del Estado de México
jbautistal@uaemex.mx
<https://orcid.org/0000-0002-0055-2310>

Asdrúbal López Chau

Universidad Autónoma del Estado de México
alchau@uaemex.mx
<https://orcid.org/0000-0001-5254-0939>

Valentín Trujillo Mora

Universidad Autónoma del Estado de México
vtrujillom@uaemex.mx
<https://orcid.org/0000-0002-5936-4795>

Resumen

El presente capítulo sintetiza las investigaciones realizadas sobre el Hostigamiento y el Acoso Sexual (HAS) cibernético dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México para atender el alto índice de reportes asociados al mal uso de los medios de comunicación digitales.

Considerándose este tema como un desafío porque el HAS cibernético se considera un delito y una oportunidad porque se aporta una solución educativa para uso adecuado de los medios de comunicación digitales a través de tutoriales que emiten información para la prevención y el combate del delito.

La investigación contiene tres etapas, la primera se conoce los perfiles psicológicos de la víctima y el victimario, la segunda se entiende la forma que ellos adhieren a este tipo comunicación y la tercera es educativa porque disminuye el delito a través de tutoriales digitales midiendo su impacto. Contribuyendo al bienestar de la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Introducción

En este segmento se presentarán los resúmenes de cada una de las tres investigaciones para que se tenga una visión panorámica del proceso que se siguió para construir tutoriales educativos que contribuyeran a disminuir el delito del HAS cibernético.

La primera investigación esta titulada *Perfil psicológico de víctima y victimarios en hostigamiento y acoso sexual cibernético*.

Su objetivo fue identificar los perfiles psicológicos y conductual de las víctimas y de los victimarios que intervienen en el Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) cibernético en la población estudiantil universitaria para conocer los móviles que intervienen en esta agresión. Se utilizó el método cuantitativo para obtener los perfiles, a través de una electrónica con: Cuestionario del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2019, Test de Empatía Cognitiva y Afectiva TECA y el Inventario de Comportamientos Sexuales No Convencionales. Aplicada una muestra aleatoria de 4916 estudiantes universitarios. Resultados a) perfil de la víctima fue en estudiantes que tenía entre 18 a 21 años, género femenino en el área de ciencias sociales, quienes mostraron altos niveles de estrés empático revelando su fragilidad ante emociones negativas, así como realización de pocas acciones contra el HAS cibernético, porque eventualmente cambia contraseñas y solo elimina publicación, mensaje o vídeo que considera inapropiados, b) perfil del victimario es poco definido por la inconsistencia de datos, provocado por el anonimato, solo obteniendo frecuencias altas en participantes entre 26 a 29 años, del género masculino, quienes demuestran fantasías sexuales asociadas a la presentación u ostentación del propio cuerpo o del prójimo, asociadas a la dominación o sometimiento.

La segunda investigación se tituló *Aplicación del programa Galicia de reeducación de agresores de género* en el Estado de México. El objetivo fue aplicar el programa de reeducación a los agresores primarios de género identificados como parejas o exparejas de las víctimas. El poder entender la dinámica de comunicación que existe entre la víctima y el victimario era importante porque así se puede establecer las técnicas para que este vínculo sea atendido y erradicarlo. La investigación se realizó con 65 participantes del género masculino tipificados como agresores primarios de violencia

de género y atendidos en los Centros de Atención y Retención ubicados en los municipios de Atizapán, Ecatepec y Tlalnepantla del Estado de México. Se trata de un procedimiento psicológico enfocado en disminuir la agresión ante el género femenino y con ello contribuir a reducir la tasa de feminicidios. La intervención consistió en realizar una investigación documental de los casos para poder proceder a la aplicación del tratamiento adecuado (flexible y adaptable). La duración fue de entre seis a ocho meses, de acuerdo con las sanciones legales que estipulaban los casos. En los resultados se observó una disminución de la conducta agresiva en los participantes mediante la mejora de habilidades de solución de problemas cotidianos, de comunicación con el género femenino y la reducción de conductas violentas en contra el género femenino.

La tercera investigación se tituló *Impacto de los tutoriales para prevención y combate contra del hostigamiento y acoso sexual cibernético*. La evaluación del impacto de los tutoriales era requerida porque ellos son medio educativo para evitar ser víctima del delito que ha aumentado de forma exponencial debido al mal uso de los medios digitales. Los tutoriales tienen el objetivo de emitir mensajes de: conductas preventivas, seguridad, identificación del victimario, manejo personal del suceso y denuncia del delito ante autoridades. Se utilizó método cuantitativo con corte transversal y análisis descriptivo para una muestra de 4,104 participantes. Resultados informan, los hombres prefieren visualizar el mensaje de identificación del victimario para evitar ser confundido con éste y denunciar el delito en medios electrónicos para evitar ser expuestos socialmente. Las mujeres solicitan atención personalizada, profesional e integral donde se imparta justicia pronta y expedita para terminar con la impunidad, exigiendo un cambio social y erradicación de la cultura misógina.

Desarrollo

Proyecto de investigación innovador y basado en la realidad, porque aborda la perspectiva de género desde el conocimiento del estudiante universitario en cuanto al uso de los medios digitales y la distorsión del uso en ciberacoso, focalizando el Hostigamiento y de Acoso Sexual (HAS) cibernético. El conocimiento de esta conducta sexual no convencional y la falta empatía entre la población universitaria fue para

implementar un Tutorial de acciones ante el HAS cibernético, procurando la prevención y el combate contra este padecimiento.

El objetivo fue sensibilizar a la población universitaria a través de Tutoriales digitales, para obtener el anterior resultado se requirió conocer las conductas que intervienen en la agresión emitida y recibida en el HAS cibernético. Las conductas pertenecen a los actores que se desarrollan en la escena con los papeles de víctimas y victimarios, cada uno de ellos poseen un perfil psicológico, quienes fueron analizados para entender porque estos sujetos se encuentran participando en la comunicación del HAS cibernético.

También estuvo presente el ambiente universitario donde existe libertad de expresión y el manejo libre y continuo de los medios digitales, derechos que son distorsionados y atenta contra la dignidad de la población universitaria. Contribuyendo en el corto plazo a la disminución de conductas de hostigamiento y acoso virtual y a largo plazo abonen a la erradicación de la violencia de género.

El asertividad del Tutorial de prevención y combate en contra el HAS cibernético es alta porque la primera parte del proyecto se hizo el análisis de evidencias empírica en el ámbito universitario y el perfil psicológico, lo que contribuyó a elaborar el primer artículo científico publicado en revista internacional indizada, titulado “Perfil psicológico de víctima y victimarios en hostigamiento y acoso sexual cibernético”.

Para continuar con las investigaciones sobre la comunicación que se establece entre la víctima y el victimario se realizó un artículo que pone de manifiesto la actividad específica que tiene los agresores primarios de género (parejas o exparejas de las víctimas, 74% de los casos), por tres razones, una porque, los victimarios dentro de las redes sociales presentan un perfil poco definido debido al anonimato, dos porque, la víctima es participe de la vulnerabilidad aceptada por ser mujer y tres porque, el poder que ejerce el victimario sobre la víctima. El artículo focaliza el procedimiento psicológico para disminuir la agresión ante el género femenino. Titulado Aplicación del programa “Galicia de reeducación de agresores de género” en el Estado de México.

Para terminar esta investigación se aplicó y midió el efecto de los tutoriales para la prevención y combate contra HAS cibernético reflejada en el artículo titulado *Impacto de los tutoriales para prevención y combate contra del hostigamiento y acoso sexual cibernético* donde se observó la importancia del entrenamiento ante el adecuado uso de la comunicación electrónica.

Metodología

El diseño de investigación fue de tipo mixto, porque en los dos primeros grupos fueron con análisis cualitativo del fenómeno y el tercero fue con análisis cuantitativo en los tutoriales educativos utilizando estadística descriptiva e inferencial para la correlación entre las medias de variables: a) Comportamiento de ciberacoso, b) Comportamientos Sexuales No Convencionales y c). Empatía Cognitiva y Afectiva ante población universitaria.

Población, 88,935 estudiantes y se obtendrá una muestra 7,614 según fórmula para grandes muestras, correspondiente al 8.56%. Los estudiantes serán seleccionados al azar por número de cuenta con tabla aleatoria y comunicados por medio de correo electrónico para que contesten la encuesta electrónica de la evaluación en ciberacoso y perfil psicológico (Universidad Autónoma del Estado de México [UAEM] 2020).

1) Con la anterior información del perfil de los actores (víctima y victimario) y sus formas de comunicarse lograron los objetivos preestablecidos para construir los tutoriales con dos fases de prevención y combate.

2) Elaborar edición del Tutorial de acciones ante el HAS cibernético a través de videos animados para los tutoriales fue la Aplicación de Toonly (Bryxen, 2021), exhibiendo los cuatro principales temas del HAS cibernético.

3) Evaluar el impacto del tutorial será medido a través de encuesta donde el usuario expresó el nivel de satisfacción (Harris, 2011).

Resultados y discusión

Los resultados de la encuesta reportan que la mayoría de la población fue del género femenino con el 71% y entre edades de 18 a 21 años con el 49%. Obteniendo un buen nivel de satisfacción ante la información emitida en los tutoriales con el 88%.

De acuerdo con la información emitida en cada tutorial, el tutorial 1 donde se emitía conductas preventivas y seguridad como la identificación del victimario fue más visualizada por el género masculino entre edades de 22 a 25 años (Evangelista & Mena, 2017) y el tutorial 2 donde se emitía conductas para el manejo personal del suceso y conductas de denuncia ante autoridades fue más visualizada por el género femenino entre edades 26 a 29 años (Acevedo-Castillo *et al.*, 2020).

La población masculina presenta más visualizaciones: a) quieren aprender cómo evitar ser víctimas (Cely & García, 2019), b) quieren aprender a NO ser identificados como victimarios, ya que existe una línea muy delgada entre el cortejo (agrada) y el acoso (desagrada), dado por trastornos de la comunicación o escasa interacción entre la víctima y victimario (Pornari & Wood, 2010) y c) quiere aprender como pueden ser identificados como victimarios y así evitar esas conductas para continuar gozando de alta impunidad debido a su anonimato. (Martínez-Novia, 2016; González *et al.*, 2021).

De acuerdo con la mayor preferencia para realizar denuncias en la forma electrónica y/o telefónica son del género masculino entre edades de 26 a 29 años, población que nuestra satisfacción en realizar la denuncia en plataformas electrónicas, redes sociales, Policía Cibernética y Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Muestra una forma útil y practica para que el HAS cibernético disminuya, alejándose del delito, favoreciendo su anonimato y esperando que las autoridades realicen su trabajo. (Higuera, 2013; Stock, 2015).

La población que satisface su necesidad de denunciar ante autoridades de la UAEM son del género femenino entre 22 a 25 años, quienes requieren un trato personalizado y atención integral que abarca: Asistencia inmediata, Atención especializada (médica, psicológica y jurídica) Investigación y Procedimientos de Responsabilidad Universitaria para llevar el caso a las últimas consecuencias de la

normatividad universitaria al abrigo de la universidad por la exacerbación de su agravio y el deseo que este padecimiento disminuya dentro de la universidad (Venebra *et al.*, 2021).

Mientras que la población del género femenino entre 30 años y más satisface sus necesidades de denuncia ante autoridades externas como son las Agencias del Ministerio Público y/o Fiscalías Especializadas de Delitos Sexuales. Ellas también esperan atención personalizado e integral por instancias que tienen castigos más severos, donde la privación de la libertad está presente y el delito pueda ser castigado en su máxima expresión, dejando huella en los ámbitos sociales (Evangelista & Mena, 2017; Acevedo-Castillo *et al.*, 2020).

La población del género femenino entre 15 a 17 años satisfacen su necesidad de denuncia en todas las instancias posibles (electrónica, telefónica, interna en la UAEM y externa Publicas) aquí demuestran la necesidad de erradicar el mal, atacando por todos los medios posibles porque tienen sed de justicia (Sandoval *et al.*, 2020). Haciendo un llamado a los servidores públicos y autoridades para que se involucren en el proceso de acceso de impartición justicia, manteniendo la idea clara y precisa que los delitos de género albergan una naturaleza potencialmente ruin, perversa, ventajosa y a veces letal para las víctimas (Moyano & Sierra, 2014; Villacampa, 2020).

Actualmente existe el Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia de genero dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México la UAEM, se espera que en la operación funcione y facilite la actividad de justicia en pro del género femenino y con ello la mentalidad de su población para erradicar la cultura machista y misógina que actualmente impera.

Conclusiones

El desafío fue conocer al detalle el HAS cibernético para establecer una alternativa de solución para disminuir el delito y la oportunidad fue introducir medios educativos para la población donde se informara de los procedimientos de prevención y combate en contra el HAS cibernético, el impacto de los tutoriales se mostró en el éxito del aprendizaje las conductas preventivas y seguridad e identificación del victimario en

el género masculino entre edades de 22 a 29 años, las razones son para evitar ser víctimas o para evitar ser confundidos como victimarios. También el género masculino no desea ser visualizado en cuestiones de denuncias, prefiriendo hacerlas por vías telefónicas o por internet, lo que marca un distanciamiento y no involucramiento, producto de las secuelas social y cultural de machismo.

El género femenino presenta mayor impacto o aprendizaje con la visualización del tutorial que contenía el manejo personal del suceso del HAS cibernético y las conductas de denuncia ante autoridades, ambas son indicaciones de cómo actuar ante el suceso traumático. Todas las mujeres piden atención personalizada, profesional e integral donde se imparta justicia pronta y expedita para terminar con la impunidad, exigiendo un cambio social en pro de la equidad de género. La población femenina de esta universidad requiere de acciones que contribuyan a ejercer sus derechos humanos para erradicar la cultura machista y misógina que actualmente impera en la sociedad.

Referencias

- Acevedo-Castillo N., Laso-Samsing C. & Norambuena-Avilés R. (2020) Violencia sexual y acoso en la web: evidenciando la falta de tutela judicial efectiva. *Revista entorno* 69, 81-89. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i69.9572>
- Bryxen (2021). *Aplicación Toonly (2021) [software multimedia para videos animados]*. Bryxen, Company <https://www.toonly.com/pricing/>
- Cely H. M. & García P. L. (2019). *¿Qué sabemos del agresor en la violencia de pareja?: una propuesta de perfil criminológico* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/12963>
- Evangelista, G.A. & Mena, F.R. (2017). Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en redes sociodigitales. *Revista Digital Universitaria*, 18 (1), 1607-6079. <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num1/art05/>
- Harris A. W. (2011). *Aplicación Survey Planet (2020) [software para encuesta en línea]* Survey Planet, LLC. <https://app.surveypplanet.com/>
- González J. E., López C.A., Bautista L. J. & Trujillo M.V. (2021). Perfil Psicológico de Víctima y Victimarios en Hostigamiento y Acoso Sexual Cibernético. *European Journal of Social Sciences*, 61 (1), 42-55. https://www.europeanjournalofsocialsciences.com/issues/PDF/EJSS_61_1_04.pdf
- Higuera C. J. (2013). *El hostigamiento o acoso sexual desde la óptica de sus variados aspectos ético-culturales*. Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.
- Martínez-Novia, R.P. (2016). Ciberacoso y violencia de género en las redes sociales en estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65022/Tesis%20ROXANE%20MARTINEZ%20NOVIA22sep1616-split-merge.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Moyano N. & Sierra J.C. (2014) Fantasías y pensamientos sexuales: revisión conceptual y relación con la salud sexual. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25 (2), 376 – 393. <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233245622014.pdf>
- Pornari, C. & Wood, J. (2010). Peer and cyber aggression in secondary school students: The role of moral disengagement, hostile attribution bias, and outcome expectancies. *Aggressive Behavior*, 36(2), 81-13. <https://doi.org/10.1002/ab.20336>
- Sandoval V., Reyes B. y García B. (2020). Machismo y violencia de género en la impartición de justicia para adolescentes. En De la Vega E., S.; Rózga L., R.E. & Hoyos C., G.del C. (Coordinadores). *Factores críticos y estratégicos en la*

interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros (537-554). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores. <http://ru.iiec.unam.mx/5238/1/2-044-Sandoval-Reyes-Garcia.pdf>

Stock, B. S. (2015). Victimología y violencia de género: diálogos en favor de un abordaje no reduccionista de la violencia. *Revista de Victimología*, 1, 151-176. <http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia/article/view/13>

Universidad Autónoma del Estado de México (2020). Agenda estadística 2020. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2020/AE2020.pdf>

Venebra M. M., Solorio C. R. & Servin A. E. (2021). Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia de género dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México. https://www.uaemex.mx/images/2021/pdf/Protocolo_Prevenir_y_atender_violencia_de_genero.pdf

Villacampa C. (2020). Justicia restaurativa en supuestos de violencia de género en España: situación actual y propuesta político-criminal. *Política Criminal*, 15 (29) 47-75. <http://politcrim.com/wp-content/uploads/2020/05/Vol15N29A3.pdf>

8. Retos y oportunidades ante la pandemia del Covid-19, en empresas giro comercial del municipio de Acaponeta, Nayarit.

Malaquías Montaña Guzmán

Universidad Autónoma De Nayarit
malaquiasmontano@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5849-7003>

Josué Salvador Sánchez Rodríguez

Universidad Autónoma De Nayarit
josuesanchez.uan@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1427-7644>

José Luis Pardo Hernández

Universidad Autónoma De Nayarit
josepardohernandez@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7593-0307>

Flor Patricia Montaña Guzmán

Universidad Autónoma De Nayarit
asistente_uan_norte@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2556-4198>

Resumen

Al presentarse la pandemia del COVID-19, las empresas de giro comercial: Mexifrutas, Soriana, Bodega Aurrera y fábrica de tostadas Diana en Acaponeta, consideradas en el estudio, tuvieron que realizar cambios que afectaron la manera en que venían desarrollando sus procesos.

Los retos importantes a que se enfrentaron fueron de orden tecnológico principalmente, referido al equipo y servicio de internet, que permitió que las empresas lograran seguir laborando, debido a representar elementos básicos para que su personal siguiera trabajando de manera remota; un aspecto importante resultó que los gerentes no estaban acostumbrados a la gestión de la productividad, ni a la comunicación con la fuerza laboral de manera distante.

Las empresas manejaron adecuadamente el garantizar la salud física y mental de los trabajadores durante esta situación excepcional, esto fue resultado del establecimiento de protocolos efectivos y la manera en que se capacitó a su personal.

Introducción

En el mundo globalizado para entender la gravedad del COVID-19 y su impacto en el ámbito empresarial, es necesario tener en cuenta la magnitud de empresas afectadas económicamente a raíz de la pandemia; unas pocas, las más afortunadas, tuvieron la posibilidad de hacer establecer estrategias efectivas, pero miles de empresas y negocios tan solo en México, han bajado la cortina y cerrado definitivamente sus negocios.

El ensayo incorpora los resultados obtenidos en la investigación sobre el comportamiento del capital humano, ante la pandemia del COVID-19, realizado sobre empresas con giro comercial establecidas en Acaponeta, Nayarit. El estudio de caso de tipo cualitativo obtuvo datos de cuatro empresas: Mexifrutas, Soriana, Bodega Aurrera y Fábrica de tostadas Diana, se planteó como objetivo identificar las áreas de oportunidad en cuanto a capital humano ante la pandemia del Covid-19.

Al inicio de la pandemia hubo un desconcierto e incertidumbre, por el futuro de las empresas. Desde mayo del 2020, un aproximado de 10 mil empresas y negocios afectados habían desaparecido de los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en abril se dieron de baja 6 mil 689 y en mayo 3 mil 295 hicieron lo mismo. Además, para los meses posteriores siguió la misma tendencia, esto llevó a un alarmante movimiento masivo para combatir la problemática del confinamiento, debido a que las empresas y sus áreas de recursos humanos buscaron estrategias para combatir las dificultades adaptándose a las situaciones de pandemia.

Se pudo percibir de manera rápida el cambio, el servicio y la manera en que se desarrollaban los productos, el estado de Nayarit permaneció en rojo en ciertos periodos, según el semáforo epidemiológico emitido por la Secretaría de Salud, esto produjo una notable disminución en la economía de las empresas a pesar del esfuerzo empleado en dichos sectores.

En el municipio de Acaponeta se trató de efectuar las medidas de seguridad a tiempo, pero dado a la incredulidad de un alto número de personas, las empresas lidiaban con problemas para respetar las medidas sanitarias, para evitarse problemas con el

cliente hacían caso omiso, esto ocasionó el cierre temporal de dos de las empresas en el estudio y con ello tener que estructurar planes estratégicos a las dificultades que presenta la enfermedad.

Ante la situación actual del COVID-19, se establecieron las medidas normativas que restringieron las actividades comerciales e impidieron seguir laborando con normalidad; resulta de interés cuales fueron las dificultades y medidas más ingeniosas que las empresas idearon para el seguimiento de labores, ya que cada área de recursos humanos trazo su propio proyecto para adaptar su empresa intentando salir lo menos perjudicado posible.

A cada una de las empresas les tomó en distinta situación, de tal manera que su equipo de recursos humanos accionó ideas, las cuáles fueron para contrarrestar las medidas restrictivas que los limitaban, al comercializar de los productos y servicios que brindaban a sus clientes.

Se realizó una entrevista en la que se solicitó información sobre las estrategias que fueron o están siendo cruciales en sus empresas esto con el fin de recopilar y hacer un intercambio de información acerca de las maniobras que cada empresa aplico.

Las estrategias de cada empresa se darán a conocer para un beneficio mutuo y social considerándolo un ganar, ganar, también poseerlas en caso de que se presente otra situación similar y que estas estrategias puedan quedarse a modo de protocolo en un futuro que ayude a prevalecer a muchas empresas.

Desarrollo

Las empresas en las que se realizó el estudio, se encontraron retos de importancia, que permiten o inhiben la sobrevivencia de las organizaciones, se revisa el aspecto tecnológico, por la importancia que representa el que las empresas logren pasar dicha barrera.

En las organizaciones la barrera tecnológica, es el gran reto al que se han tenido que enfrentar, elementos básicos como tener a los colaboradores equipados para trabajar remotamente con equipo (computadoras, laptops, tablet) y una conexión

adecuada de internet, implicó una disrupción ante la continuidad del negocio, de ahí la importancia de que las organizaciones lograran establecer mediante la tecnología la continuidad de sus labores de trabajo.

También dentro del ámbito tecnológico, otro reto de importancia, es el de la conectividad y la capacidad de la VPN corporativa y sus accesos para proteger los datos empresariales, pocas compañías contaban con accesos para todos sus subalternos y han tenido que correr para contratar sistemas de seguridad, accesos adicionales y herramientas para el teletrabajo, intercambio de archivos y colaboración remota.

Para cerrar la triada de retos tecnológicos, se tiene la comunicación y la confianza con el empleado, los gerentes no estaban acostumbrados a cadencias y gestión de la productividad, ni a la comunicación con la fuerza laboral de manera remota, de ahí la importancia de poder establecer una comunicación de colaboración sencilla, clara y en todos los ámbitos de la organización.

De acuerdo con Salcedo (2020) se debe fomentar una cultura de valores, de integridad y de respeto para que las adversidades futuras tengan menor impacto en la organización, de esta manera se blinda contra problemas como ansiedad, depresión, incertidumbre, en este caso ante la pandemia COVID-19 y poder entender con mayor claridad qué está sucediendo en la organización y lograr la presencia de menores temores ante el futuro.

En otro estudio Granado (2020) habla de que los responsables de recursos humanos en tiempos de pandemia, tienen una oportunidad para reinventarse, comenta que, hay momentos en los que las crisis traen oportunidades y desafíos y las áreas de RH de las organizaciones por estos días se encuentran atravesando por esta situación particular. Desde reclutamientos online hasta psicotécnicos virtuales, se exploran nuevas estrategias para continuar con el día a día de los procesos, la captura de nuevos talentos, y la adaptación a la emergencia con los cambios perdurables que la misma generará.

Resulta necesario propiciar actividades de entretenimiento, donde el empleado pueda manejar adecuadamente sus emociones, continuar con cursos de manera virtual, entre otras opciones y trabajar en la elaboración de comunicaciones diarias. Puede

crearse un sitio interno incluyendo recomendaciones de cómo trabajar en casa (pautas de relajación, tomar tiempos de descanso y respetar el horario de trabajo), material útil de prevención, videos, entre otros.

Debe ser tomada como una oportunidad para compartir el conocimiento como profesionales sin duda, cuando todo esto haya pasado, seremos más humanos, fortalecidos como equipo y más profesionales.

En esta misma perspectiva, habla del rol de recursos humano en tiempos de crisis, este autor describe las opciones y oportunidades de mejora para enfrentar los retos organizacionales en torno al COVID-19, tomando en cuenta que el activo más valioso de su empresa es el personal, el departamento de RH, debe convertirse en un aliado estratégico como hacerle frente a esta crisis.

El coronavirus no es solamente un gran desafío, sino que también constituye una enorme oportunidad para el cambio y la reinención del sistema político y del funcionamiento socioeconómico de las organizaciones a nivel local, regional y mundial. Los retos exigen creatividad, es decir, demandan modificaciones en la manera en que la sociedad y el gobierno tienen que actuar.

La primera enseñanza de estos difíciles meses es que, ahora más que nunca, la academia, los centros de investigación, los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil deben trabajar unidos, de manera coordinada, para cambiar el enfoque de sus acciones y generar políticas públicas innovadoras, capaces tanto de resolver los problemas inmediatos como de prever y adelantarse a escenarios futuros, a mediano y largo plazo, de manera colegiada se está obligado a analizar críticamente la situación y a replantear prácticas que puedan resultar efectivas.

La digitalización es una política pública urgente, que tiene que ocurrir transversalmente en todas las esferas sociales y económicas, se debe trabajar de manera solidaria los diversos sectores y la sociedad en general, será el reto por donde las organizaciones tendrán que comenzar (Pantaleón, 2020)

Así es el reto de las empresas durante la pandemia del Covid-19

El COVID-19 podría afectar a la economía mundial de tres maneras principales: afectando directamente a la producción, creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, y por su impacto financiero en las empresas y los mercados financieros.

¿Cuáles son los principales errores de las empresas durante un proceso de crisis?

Es difícil prepararse para algo que no se comprende en su totalidad, entender qué riesgos trae para la continuidad operativa, financiera, relacional; pero también qué oportunidades pudiera conllevar la situación. En ocasiones se busca continuar una operación como se hace habitualmente, ignorando la posibilidad de adaptación e innovación entre otras que la coyuntura presenta. Hay que propiciar modelos de negocio en la medida de lo posible que presenten flexibilidad de adaptación a las circunstancias presentes, pero también a las futuras. Desde la adopción de tecnologías hasta de procesos basados en las mismas el tema es no paralizar el negocio, sino parcializar y recomponer el mismo, bajo dichas circunstancias, el concepto de innovación cobra una enorme relevancia (Achar, 2020).

Ser solidarios ante la crisis sanitaria

En algunas organizaciones y en la sociedad, los voluntarios repartieron cientos de artículos de tocador, artículos de limpieza, pañales y comidas a los trabajadores despedidos de los restaurantes en ciertas ciudades (Rodríguez, 2020).

Un sector se enfocó en los medios de comunicación, ya que las tecnologías están bastante desarrolladas en esa área y el mayor factor a evitar es la interacción física lo cual nos da una gran ventaja en cuanto a comunicarse asertivamente (Salcedo, 2020)

En su estudio Granado (2020) remarca su opinión enfocándose en la comunicación constante ya que propone hacer actividades de manera cotidiana, considerado como buena idea, ya que refuerza confianza al estar informado constantemente de la situación de la compañía y así existe una comunicación más transparente y el empleado está más tranquilo. Concuerda con la opinión de (Rodríguez, 2020) cuando remarca que a pesar de toda esta situación de adversidades va a llegar el

día en que esto acabará y al final se conservará el capital humano lo que es la esencia de los RH valorar las capacidades de las personas.

El COVID-19 retos y oportunidades

A diferencia de las anteriores, esta crisis, causada por una emergencia sanitaria a nivel mundial, pone de manifiesto la importancia de realizar una gestión focalizada en velar por la salud y bienestar de las personas, sin olvidarse de garantizar la viabilidad del proyecto empresarial

El primer reto al que se tienen que enfrentar es el de garantizar la Salud física y mental de los trabajadores durante esta situación excepcional, es importante establecer protocolos basados en los consejos de las autoridades locales y nacionales, identificar los riesgos en el lugar de trabajo y reforzar las medidas de seguridad y salud, así mismo, monitorear y seguir los consejos de las autoridades locales y nacionales, y brindar información crítica a la fuerza laboral.

El confinamiento ha puesto en evidencia las carencias tecnológicas de las empresas, el teletrabajo y la gestión de las comunicaciones, sin poner en riesgo la seguridad de la empresa, se convierten en dos grandes retos y oportunidades.

Según un estudio realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, en el año 2019 solo el 4,8% de los ocupados trabajaban desde casa normalmente o más de la mitad de los días laborables.

El impacto económico de la crisis del COVID-19, obliga a las empresas a tomar medidas de reducción de costes que permitan garantizar la continuidad de la empresa, en la encuesta realizada por Gartner a 800 ejecutivos de Recursos Humanos a nivel mundial, muestra que las organizaciones, están tratando de equilibrar las necesidades de los empleados con las realidades financieras En los resultados de la encuesta destaca la importancia del uso de las nuevas tecnologías para poder superar esta crisis, el uso de diferentes soluciones, con bases de datos des localizadas, hacen en muchos casos imposible la realización de un análisis de los datos exhaustivo y fiable (Canteli, 2020).

El estudio de las cuatro empresas en Acaponeta

En las entrevistas realizadas al personal de las empresas: Mexifrutas, Soriana, Bodega Aurrera y Fabrica de tostadas Diana. Al inicio de la pandemia buscaron las mejores opciones de tipo tecnológico y de contención como cuidados sanitarios y estuvieron trabajando de manera favorable arriba del 90 % de su capacidad.

En cuanto a modificar las medidas sanitarias durante la pandemia, el personal en un inicio mostro resistencia, pero de acuerdo al trabajo realizado y por exigencia gubernamental se ha avanzado en establecer los protocolos de manera efectiva, aunque en dos de ellas el gobierno estableció cierres temporales, lo que representó un reto el lograr trabajar con la nueva “normalidad” evitando nuevos cierres temporales.

Dos de las empresas dieron a conocer en las entrevistas realizadas que el establecimiento de cursos, en cuanto el manejo del personal ante la pandemia, les ha rendido frutos positivos y les ha permitido adaptarse adecuadamente. Un aspecto de importancia es la manera en cómo se capacitó al personal para brindar atención directa al cliente, cuidando las medidas sanitarias, eso les ha permitido avanzar en la toma de decisiones a los gerentes y evitar contagios al personal y a los clientes.

Las empresas en el estudio puntualizan que un aspecto que les ha brindado seguridad y permitido tener abiertas sus organizaciones, es respetar de manera estricta, las indicaciones de sanidad emitidas por las autoridades y seguir los protocolos sanitarios de acuerdo al color del semáforo emitido por la autoridad de salud federal y local.

El reto principal al que se han enfrentado las empresas en el estudio, es el mantenimiento de la salud de su personal, ya que se motivó y ofreció confianza a su personal, pero que ha sido el cliente con el que han tenido que enfrentar la principal problemática, ya que cierto sector mostraba al principio resistencia a seguir las medidas sanitarias, como ponerse gel, tomarse temperatura, usar cubrebocas y establecer la sana distancia.

Referencias

- Achar, E. (2020, 23 de abril). *Oportunidades ante el COVID- 19*. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Oportunidades-ante-el-Covid-19-20200423-0060.html>
- Canteli, R. (2020, 4 de junio). *RRHH en tiempos de COVID*. techedgüe. <https://www.techedgegroup.com/es/blog/rrhh-tiempos-covid>
- Granado, p. (2020, 1 de marzo). *Profesionales de Recursos Humanos en tiempos de pandemia: una oportunidad para reinventarse*. PWC. <https://www.pwc.com.ar/es/prensa/profesionales-de-recursos-humanos-en-tiempos-de-pandemia-una-oportunidad-para-reinventarse.html>
- Pantaleón, I. (2020, 10 de abril). *Así es el reto de las empresas durante la pandemia del Covid-19*. FORBES MEXICO. <https://www.forbes.com.mx/negocios-coronavirus-retos-latam-pandemia/>
- Rodriguez, M. R. (2020, 6 de junio). *Ejemplos de transformación e iniciativas de empresas ante el covid-19*. Inqmatic centro de negocios. <https://inqmatic.com/ejemplos-de-transformacion-e-iniciativas-de-empresas-ante-el-covid-19/>
- Salcedo, R. (2020, 12 de abril). *Replantear la estrategia de recursos humanos tras covid-19*. Expansion. <https://expansion.mx/opinion/2020/04/12/replantear-la-estrategia-de-recursos-humanos-tras-el-covid-19>

9. Control Interno y Gestión Institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020.

José Cayetano Vergaray Huamán

jvergaray@unab.edu.pe

Universidad Nacional de Barranca

<https://orcid.org/0000-0003-2507-8819>

Francisco Rafael León Caveró

fleon@unab.edu.pe

Universidad Nacional de Barranca

<https://orcid.org/0000-0001-5955-4495>

Carlos Enrique García Soto

cgarcias@unab.edu.pe

Universidad Nacional de Barranca

<https://orcid.org/0000-0002-0826-2449>

Christian Francisco León León

Cristhian_leonl@outlook.com

Universidad Nacional de Barranca

<https://orcid.org/0000-0001-6549-8717>

Resumen

Para el desarrollo sostenible de la economía del país, región y localidad, es muy importante que las personas jurídicas y naturales con negocio logren el acceso a los créditos por parte de las entidades financieras como cajas de ahorro y crédito, bancos y cooperativas. Es por aquello que la investigación se realizó con el objetivo de determinar la relación del control interno y la gestión institucional Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020; el estudio tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional, diseño no experimental, transeccional. La población-muestra estuvo constituida por 25 colaboradores. Se obtuvo como resultado la correlación positiva fuerte entre las dos variables, con un nivel de significancia ($p = 0.000$), y un coeficiente de correlación ($r_s = 0,709$); concluyendo que no existe una adecuada aplicación del control interno y gestión institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020.

Palabras clave: Control interno, Créditos, Gestión, Microfinanciera.

Introducción

Para el crecimiento sostenible de la economía del país, región y localidad, es muy importante que las empresas y personas naturales con negocios logren el acceso a los créditos por parte de los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y crédito. En la actualidad en el Perú existe 2 millones 701 mil 66 empresas, de las cuales 19.1% son de explotación de minas y canteras, 4.7% de comercio al por mayor, 3.9% de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 3.7% de construcción y 3% de venta y reparación de vehículos. En el tercer trimestre del ejercicio 2020, las organizaciones jurídicas con mayor número de altas, 60.3 % corresponden a las personas naturales, 18.8% corresponden a sociedades anónimas y 13.8% corresponden a la empresa individual de responsabilidad limitada (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2020).

El estado ha propuesto cartera de créditos con menor tasa de interés y mayor plazo, de tal manera que las empresas puedan obtener liquidez a cambio de la venta de título valores, de moneda extranjera o de cartera crediticia, esto se reflejó en el crecimiento del sector privado, de 6.9% en el 2019 a 11.8% en el 2020, el cual estaba respaldado por los créditos otorgados por el programa reactiva Perú, registrándose mayor expansión crediticia en las medianas empresas con un incremento de 51%; para las pequeñas y micro empresas 24.4%; corporativos y grandes empresas 8.3%. (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2020).

Para que las microempresas y las personas naturales con negocios tengan un desarrollo sostenible, las instituciones microfinancieras tienen como objetivo brindar créditos con tasas de intereses de acuerdo a la realidad del mercado, para lo cual deben realizar estrategias que les permita ser eficientes y competitivas.

En la investigación relacionada con el control interno Martínez (2020) menciona que un problema de la microfinanciera es la rotación del personal del área de crédito, el cual impacta en los resultados, dado que al salir un colaborador deja los créditos evaluados inadecuadamente, originando sobre costos en el cobro de comisiones, por lo que es importante que el directorio incorpore estas situaciones en su plan estratégico y su plan operativo; controlar su implementación por parte de la gerencia, conocer cómo está la productividad, los incentivos, tratamiento que tiene que ver con el personal; los

controles de la gestiones del talento humano está relacionado con el cumplimiento del perfil dentro del proceso de selección, la evaluación de desempeño, capacitaciones y la interiorización de los manuales, estas acciones permitirán un adecuado desempeño del personal.

La estructura organizacional y los objetivos institucionales de las microfinancieras son bases de la organización, de sus actividades operativas y administrativas, porque permite la integración y coordinación; el control interno es un proceso continuo en el que se utiliza métodos y procedimientos para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera y operacional (Mamani , 2016).

Las técnicas de identificación y evaluación de riesgos crediticios, se realizan a través del control interno, la supervisión y monitoreo, considerando la calidad de cartera, capacidad y voluntad de pago de los deudores, permitiendo la toma de decisiones oportuna (Casco , 2018).

La adecuada gestión institucional es posible si se implementa un plan financiero, el cual debe estar basado en la visión y objetivos institucionales, permitiendo mitigar los riesgos no administrados de los ejercicios anteriores, esto se logrará a través del establecimiento de metas, estrategias y actividades (Calculis , 2016).

En el modelo de gestión de riesgos se debe considerar el análisis del impacto del negocio, que permita aplicar planes de acción necesarios para garantizar su continuidad (Vásquez & Alva , 2018).

Es necesario que las microfinancieras conozcan y apliquen de manera adecuada las acciones de control y gestión, que permita adoptar la toma de decisiones y la capacidad de respuesta a los nuevos desafíos que se presentan en el mercado.

Estupiñan (2015) menciona que el control interno comprende el plan de organización, métodos y procesos que aseguran la protección de los activos, que los registros contables sean fidedignos y que se desarrolle con eficacia las actividades de acuerdo a lo establecido en la administración.

La integración de los procesos de la organización según Fonseca (2011) forma parte del planeamiento, ejecución, monitoreo y es una herramienta esencial de la

gerencia, los componentes que aseguran la preparación de los estados financieros libres de errores y fraudes son: el ambiente de control, la evaluación de riesgos, la actividad de control, la información y comunicación, y monitoreo, los cuales permiten que las empresas operen con efectividad.

Así mismo, para la Contraloría General de la República (2014) el control interno es un proceso realizado por el titular, funcionario y servidor de una organización, lo cual se encuentra diseñada para enfrentar aquellos riesgos que se originan en las operaciones administrativas, económicas y financieras, así mismo otorga seguridad razonable en el logro de los objetivos de la entidad.

Para Coso el control interno es un proceso, ejecutado por directivos y el personal de la entidad, lo cual permite proveer seguridad para el logro de los objetivos en la organización, los cuales esta relacionado con la eficiencia, eficacia de las operaciones y la confiabilidad de la informacion financiera, el cumplimiento de la norma, obligaciones y salvaguardar los activos (Mantilla , 2018).

En los diversos estudios relacionados con el tema del control interno, han surgido diferentes definiciones, en los cuales mencionan que es una herramienta que permite a los entes en marcha, el cumplimiento de los objetivos y metas en un periodo económico, fortaleciendo las actividades administrativas, económicas y financieras, en apego del marco normativo y la minimización de riesgos en sus operaciones.

Las microfinancieras tienen como objetivo buscar la rentabilidad, la cual esta relacionado con el dinero que se genera por las inversiones realizadas (Aceituno , 2012).

Toda empresa o negocio obtiene beneficios y capacidades para desarrollarse, las cuales le permitirá competir con otras organizaciones que oferten productos similares, estos serán posible si se gestiona de manera adecuada sus recursos tratando de buscar un equilibrio óptimo, por lo que el empresario debe formular, persuadir y motivar de manera permanente a los inversionistas (Rubio , 2008).

El gestor cumple un rol fundamental en las organizaciones, porque realiza acciones para lograr los objetivos planteados; el cual incluye la planeación, organización, dirección y control de sus actividades en la empresa (Ramirez , 2010).

La planeación es un elemento importante de la gestión institucional, porque permite conocer las necesidades y definir la misión, visión, objetivos, metas y valores, el cual se da mediante el proceso de evaluación permitiendo comparar las acciones con la competencia (Robbins & Decenzo , 2002).

La organización, es una unidad de individuos y empresas, que aprovechan de determinadas actividades a través del establecimiento de una estructura orgánica, donde se establecen las líneas de autoridad, jerarquías y puestos que hacen posible el logro de los objetivos (Fernández , 2012).

Los elementos de la gestión institucional lo conforman, la planeación, dirección, organización y control. (García , 2020).

Objetivos

Determinar la relación del control interno y la gestión institucional Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020; Conocer el nivel de aplicación del control interno en la Institución Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020; y Conocer el nivel de gestión en la Institución Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020.

Metodología

En el estudio, las variables a evaluar son control interno y gestión institucional. La variable control interno está conformada por las dimensiones ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control. De igual manera la variable gestión institucional está conformada por las dimensiones la planeación, organización, dirección y control. El estudio tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional porque se describió las variables y se midió la relación; de diseño no experimental porque no se manipuló ninguna variable; transeccional porque la información fue acopiada en una única vez y en un tiempo específico.

La población-muestra, estuvo conformada por 25 colaboradores nombrados y contratados de la institución microfinanciera “Caritas Felices”, todos participaron en la investigación.

La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento través del cual se obtuvo la información fue el cuestionario, consta de 28 preguntas de escala ordinal. La variable control interno se midió con 12 preguntas y la variable gestión institucional con 14 preguntas.

Después de recabar la información se codificó y se procesó totalizando por dimensiones y variables. Para el procesamiento de información, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 26. Para calcular la correlación se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman (Valderrama & León , 2009).

Resultados

La correlación entre el control interno y la gestión institucional se encuentra en un nivel positivo significativo alto, entendiendo que las dos variables se están aplicando en la institución con la misma intensidad.

El nivel de aplicación del control interno es deficiente, dado que más del 50% percibe su aplicación de manera inadecuada, esto se debe a que no se está aplicando de manera adecuada el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control.

Cuando se indago sobre la percepción acerca de la gestión institucional, los colaboradores percibieron que no existe una adecuada gestión institucional, el cual esta directamente relacionado con la ineficiente aplicación de la planeación, organización y dirección.

Tabla 1*Control interno en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	24%
Casi nunca	8	32%
Algunas veces	7	28%
Casi siempre	2	8%
Siempre	2	8%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que solamente el 16% de los colaboradores opinan que siempre o casi siempre se aplica el control interno en la institución Microfinanciera “Caritas Felices”, igual manera se puede percibir por cada 4 colaboradores que opinan que casi nunca se aplica el control interno, 1 colaborador opina que siempre se aplica el control interno.

Tabla 2.*Ambiente de control en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	9	36%
Malo	7	28%
Regular	5	20%
Bueno	3	12%
Excelente	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

En la Microfinanciera “Caritas Felices”, no se respetan de manera adecuada las normas, los procesos y no se establece adecuadamente la estructura organizacional que

sirve de base para llevar un adecuado control interno, solamente el 12% de los colaboradores manifiesta que existe un buen ambiente de control.

Tabla 3.

Evaluación de riesgos en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	7	28%
Malo	8	32%
Regular	6	24%
Bueno	3	12%
Excelente	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

El mayor porcentaje se encuentra en las alternativas de pésimo o malo obteniendo un 60% del total, lo que indica que la Microfinanciera “Caritas Felices”, no se prepara adecuadamente para enfrentar los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la institución.

Tabla 4.

Actividades de control en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	9	36%
Malo	7	28%
Regular	6	24%
Bueno	2	8%
Excelente	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente:

Elaboración propia.

Haciendo referencia a las actividades de control de la Microfinanciera “Caritas Felices”, más del 60% opinan que se está aplicando de manera pésimo o malo, es decir no se emiten lineamientos y/o directivas que tiendan a minimizar riesgos en la entidad.

Tabla 5.

Gestión institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	10	40%
Malo	8	32%
Regular	4	16%
Bueno	2	8%
Excelente	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

En la Microfinanciera “Caritas Felices”, se percibe que la gestión institucional se está realizando de manera inadecuada, porque un porcentaje considerable (70%) opinan que la gestión, es malo o pésimo.

Tabla 6.

Planeación en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	8	32%
Malo	7	28%
Regular	5	20%
Bueno	2	8%
Excelente	3	12%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la planeación estratégica, táctica y operativa de la Microfinanciera “Caritas Felices”, no se están estableciendo de manera adecuada, el 60% manifiesta que el planeamiento se está dando de manera pésimo o malo.

Tabla .7

Organización en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	9	36%
Malo	10	40%
Regular	3	12%
Bueno	1	4%
Excelente	2	8%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

El mayor porcentaje se concentra en los niveles pésimo o malo (76%), en lo que significa que no se está estableciendo de manera adecuada una estructura organizacional, las líneas de autoridad y divisiones de tareas.

Tabla 8.

Dirección en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	7	28%
Malo	6	24%
Regular	5	20%
Bueno	4	16%
Excelente	3	12%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

Haciendo referencia a la dirección el 52% opina que se está dando un nivel pésimo o malo, entendiéndose que no se está aplicando de manera adecuada el liderazgo, motivación y el trabajo en equipo en la Microfinanciera “Caritas Felices”.

Tabla 9.

Correlación entre Control Interno y Gestión Institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020.

	Correlaciones	Gestión Institucional
	Coeficiente de correlación	,709**
Control interno	Sig. (bilateral)	,000
	N	25

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia.

Tomando como referencia las variables Control Interno y Gestión institucional, se puede inferir que existe un nivel de correlación positiva fuerte entre las dos variables, con un nivel de significancia ($p = 0.000$), y un coeficiente de correlación ($r_s = 0,709$).

Conclusiones

Las acciones de control interno y de gestión administrativa se perciben que se relacionan de manera positiva y significativa, por lo que es importante que la organización delinea su política administrativa, se emitan lineamientos y/o, se supervisen las operaciones económicas y financieras todo ello genera un fortalecimiento institucional y una minimización de riesgo que permita el logro de objetivos y metas institucionales.

El control interno aplicado, en la institución Microfinanciera “Caritas Felices”, se está dando de manera inadecuada, esto se debe a que no se respetan las normas y procesos; no se prepara para enfrentar riesgos; no se emiten lineamientos, reglamentos y/o directivas que minimicen los riesgos y permitan el logro de los objetivos de la institución.

En cuanto a la gestión institucional de la Microfinanciera “Caritas Felices”, la

planeación estratégica, táctica y operática; el establecimiento de la estructura organizacional, la definición de la línea de autoridad y tareas; así como el liderazgo, la motivación y el trabajo en equipo no se están estableciendo de manera adecuada y esto limita a la organización para que pueda lograr sus metas establecidas y su posicionamiento sostenible en el mercado.

Recomendaciones

Que, la Alta Dirección disponga a la Gerencia de Administración de la Institución Microfinanciera “Caritas Felices”, efectuar un diagnóstico y evaluación del sistema del control interno que permita fortalecer los diversos procesos operativos y administrativos de la organización.

Desarrollar de manera adecuada el proceso administrativo en todas sus fases, tales como la planeación, organización, dirección y control, permitiendo que se fijen objetivos y metas a largo plazo y los cursos de acción para cumplirlos.

Referencias

- Aceituno , P. (2012). *Creación y gestión de empresas*. Centro de estudios financieros.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2020). Liquidez y Crédito. *Banco Central de Reserva del Perú*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2020/memoria-bcrp-2020-5.pdf>
- Calculis , A. (2016). *El planeamiento financiero y su incidencia en los resultados de gestión de la Microfinanciera Micredito S.A.C- Periodo 2016* [Tesis para obtener el título de contador público, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo]. Repositorio universitario.
https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9200/damacenysla_denis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casco , I. A. (2018). *Caracterización del control interno administrativo del sector micro finanzas del Perú: Caso la Caja Arequipa- Arequipa, 2018*. [Tesis de licenciatura Contador Público , Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Juliaca]. Repositorio Institucional.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3081/CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_MICRO_FINANCIERAS_CASCO_CACSIRE_AGUIDA_IRIS.pdf?sequence=3
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Estupiñan , R. (2015). *Control interno y fraudes*. Ecoe Ediciones Ltda. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=qcO4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&q=Control+interno+y+fraudes&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Control%20interno%20y%20fraudes&f=false
- Fernández , E. (2012). *Administración de empresas un enfoque interdisciplinar*. Copyright.
- Fonseca , O. (2011). *Sistemas de control interno para Organizaciones Guia práctica y orientaciones para evaluar el control interno*. Instituto de Investigación en Accountability y Control - IICO. Obtenido de <http://koha.ucl.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=14919>
- García , E. (2020). *Empresa y administración*. Copyright.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020). Demografía empresarial en el Perú. *Informe Técnico*. Lima. Recuperado el 09 de 12 de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-demografia_empresarial.pdf

- Mamani , E. (2016). *El sistema de control Interno y su efecto en la gestión financiera y económica de la cooperativa de ahorro y crédito Credipres Arequipa - Periodo 2016*. Para obtener el grado de Bachiller, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5013/COarmaem.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mantilla , S. A. (2018). *Auditoria del control interno*. Ecoediciones. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/04/Auditori%CC%81a-del-Control-Interno-4ed.pdf>
- Martinez , C. (15 de Febrero de 2020). *Microfinanzas*. Obtenido de Gestión del capital humano en las Microfinanzas globales: <https://www.microfinanzas.pe/2017/index.php/2020/febrero/2854-gestion-del-capital-humano-en-las-microfinanzas-globales>
- Ramirez , C. (2010). *Fundamentaciones de administración*. Eco Ediciones. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=1MW4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=libro+de+administracion+de+empresas+pdf&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiYi6eajvPyAhVPKLkGHZ3qCPQQ6AF6BAgGEAl#v=onepage&q=gesti%C3%B3n&f=false>
- Robbins , S. P., & Decenzo , D. A. (2002). *Fundamentos de Administración*. Pearson.
- Rubio , P. (2008). *Introducción a la Gestión empresarial*. Instituto europeo de gestión empresarial.
- Valderrama , S. R., & León , L. R. (2009). *Técnicas e instrumento para la obtención de datos de la investigación científica*. Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Vásquez , F. B., & Alva , P. J. (2018). *Modelo de gestión de riesgos de TI para contribuir en la continuidad del negocio de las Microfinancieras de la Región Lambayeque*. Tesis para optar el grado académico de maestro en ingeniería de sistemas y computacion con mención de direcciones estratégicas de tecnologías de información , Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo , Chiclayo. doi:<http://hdl.handle.net/20.500.12423/1373>

10. Los desafíos de la conversión de Normas de calidad en diferentes departamentos

The challenges of converting quality standards in different departments.

Ángel Adad Franco Baltazar

Tecnológico Nacional de México Campus San Juan del Río
angel.fb@sjuanrio.tecnm.mx

María Blanca Becerra Rodríguez

Tecnológico Nacional de México-Campus Querétaro
maria.br@queretaro.tecnm.mx

Arturo Hernández Hernández

Universidad Politécnica de Querétaro
arturo.hernandez@upq.mx

Isabel Ernestina López Navarro

Tecnológico Nacional de México-Campus San Juan del Río
isalopmx@yahoo.com.mx

José Marcos Zea Pérez

Universidad Politécnica de Querétaro
marcos.zea@upq.mx

Introducción

La IATF 16949, aporta un marco creado por los propios fabricantes de automóviles y motocicletas para gestionar los procesos de las empresas de modo que puedan cumplir e incluso superar tales exigencias. El estándar ha sido desarrollado por la IATF (International Automotive Task Force) y reúne los procesos comunes de toda la industria.

La certificación es un requisito indispensable para todos los proveedores que suministran directamente a los constructores Original Equipment Manufacturer (OEMs) dependiendo de los requisitos contractuales de los clientes, también para proveedores de los niveles inferiores. La norma IATF 16949, establece los requisitos particulares (SUPLEMENTOS) para la aplicación de Norma ISO 9001 para la producción en serie y piezas de recambio original en la industria del automóvil.

Al desarrollar esta investigación, se cumplió con el objetivo de implementar la norma IATF16949-2016 Pinto *et al.* (2019), en los departamentos de producción y mantenimiento de la empresa con el fin de realizar mejora continua y sistemática en la

calidad tanto de la producción, como del proceso, además de aumentar la eficiencia y eficacia; disminuyendo los desperdicios y previniendo los posibles defectos en el proceso productivo.

Desarrollo

Definir e identificar el sistema de calidad: Con el fin de tener una clara y precisa de lo que solicita la Norma IATF 16949: 2016 Yepes *et al.* (2014), para poder certificar a una industria. La norma IATF 16949 requiere que las organizaciones aborden los riesgos y oportunidades en tres pasos:

1. *Análisis de Riesgos*: La organización debe realizar y documentar un análisis de riesgos que incluya lecciones aprendidas de experiencias, auditorías a producto, rechazo, devoluciones, reparaciones, quejas, retrabajos y desperdicio Rodríguez *et al.* (2021).

Puede haber riesgos asociados con lo siguiente:

- a) Planificación, por ejemplo, no establecer objetivos de auditoría relevantes y determinar el alcance, número, duración, ubicaciones y cronograma de las auditorías; esto puede ser un riesgo que podría generar no conformidades en la auditoría, debido a esto se debe realizar la correcta planificación.
- b) Recursos, por ejemplo, la empresa no dispone de tiempo, equipo o capacitación suficientes para desarrollar el programa de auditoría o realizar una auditoría; mediante una adecuada planeación se prevé con qué recursos cuenta la empresa para dejarlos en claro antes de comenzar la auditoría.
- c) Selección del equipo auditor, por ejemplo, competencia general insuficiente para realizar auditorías de manera efectiva; es decir el auditor interno no comprende claramente los requerimientos y especificaciones de la norma.
- d) Comunicación, por ejemplo, procesos/canales de comunicación externos/internos ineficaces; el personal auditado no entiende de que se está hablando en la auditoría o viceversa, por ende, la comunicación entre ambas partes no será de manera fluida y entendible.

e) Implementación, por ejemplo, coordinación ineficaz de las auditorías dentro del programa de auditoría, o no considerando la seguridad de la información y la confidencialidad.

2. *Acciones preventivas*: Se debe implementar acciones para eliminar las causas de no conformidades potenciales para prevenir su ocurrencia. Estas acciones deben ser apropiadas.

3. *Planes de contingencia*: Son planes de acción que deben ponerse en marcha para evitar afectaciones en los diferentes clientes. Estos planes deben estar documentados y ser controlados.

Documentación general del sistema de calidad

- ✓ Recopilar toda la información de la empresa de su sistema de calidad

La industria del calzado, maneja un SGC, el cual cumple con todos los lineamientos que marca la norma ISO 9901: 2015. Cuenta con manual de calidad, procedimientos, instructivos y reportes. Todos detallando la manera en que se deben realizar las actividades establecidas.

- ✓ Clasificarla por auditorias
- ✓ Documentar al SGC de la institución

El AMEF de la empresa indica claramente el proceso que debe ser llevado a cabo para cada una de las áreas de la planta en la industria del calzado, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1.

Actividades por departamentos

Área	Medidas a tomar
Recepción de materias primas	Control de proveedor/Revisión aleatoria por parte de calidad. Evaluación de compuestos mediante pruebas de laboratorio.
Almacenamiento de la materia prima	Procedimientos de operación y seguridad en almacén/revisión condiciones de materia prima, antes de bajar del transporte.
Pesado de hule y químicos	Calibración por parte de metrología, capacitación del operador/validación por parte de calidad.
Acelerado en molino abierto	Instrucción técnica/sistema de surtido de materiales por carga (Bins). Auditoría de arranque/ajustar parámetros de proceso y/o instrucción de trabajo en el arranque para la obtención de resultados dentro de especificación
Laminado calandrado	Ajuste de enrollador. Control de bomba de enfriamiento/Auditoria de Arranque.
Preformado BARWELL	Muestra de referencia para ajuste. Ajuste de las condiciones de proceso con base a muestra.
Troquelado	Mantenimiento preventivo y programa de producción.
Corte de tela	Planeación de la producción e instrucciones operativas.
Costura de calcetín	Mantenimiento preventivo y adiestramiento del operador
Vulcanizado de bota	Se realiza auditoría de condiciones de operación en proceso/pirómetro/pruebas al inicio de producción o cuando se cambia el material. Capacitación y habilidad del operador.
Desvirado	Capacitación y competencia del operador.
Raspado	Capacitación y competencia del operador.
Revisión y ajuste de calzado	Capacitación y competencia del operador.
Inspección entrega a almacén	Capacitación y competencia del operador. Revisión por producción/Capacitación y competencia del operador.

Fuente: Propia 2020

Por mencionar algunas de las actividades que regula el AMEF dentro del proceso productivo en la empresa. Al igual que el AMEF, la empresa cuenta con un diagrama de flujo el cual indica la secuencia de las actividades dentro del proceso de producción en el vulcanizado del calzado de hule volviendo mucho más sencillo de entender el proceso debido a la simplicidad que maneja este documento. Este tipo de diagramas permite a la empresa identificar los problemas y las oportunidades de mejora del proceso, debido a que se identifican los pasos, los reprocesos, los conflictos de autoridad, las responsabilidades, los cuellos de botella, así como también los puntos críticos de decisión.

Conclusiones

Dentro de una empresa, todos los trabajadores se dedican a diario a desarrollar una serie de actividades que han sido encomendadas, convirtiéndose así en algo rutinario, impidiendo que los trabajadores se pongan a pensar si realmente la realización de dichas actividades cumple con los objetivos de la empresa. Todas las instituciones privadas han sido creadas con el objetivo de tener benéficos para los dueños, trabajadores, administradores y supervisores. Estos beneficios son los que realmente motivan a los integrantes de cualquier institución, ya que les permiten adquirir bienes y servicios para su propio bienestar. La empresa obtendrá los ingresos necesarios a medida que logre la venta de los productos que fabrica en la planeación establecida inicialmente. Para lograr llevar a cabo la venta de estos productos la empresa deberá cumplir con los requerimientos que marca la norma en la que este certificada, así como también los requisitos del cliente, al no cumplir con la normatividad establecida, la institución tendrá no conformidades, lo que ocasionará que el producto no se venda y por ende la empresa tendrá pérdidas. Esto daña a todos por lo que se debe concientizar al personal de que si no realizan las actividades encomendadas tal y como se les han sido asignadas no solamente pierde la empresa, sino que los más perjudicados son los trabajadores mismos.

Para garantizar una mayor exigencia a los trabajadores de la empresa en cuanto a la calidad del producto se refiere, se implementa una norma automotriz “IATF 16949: 2016”, la cual exige que los estándares por los que se rige la producción son

extremadamente elevados para satisfacer las expectativas del cliente. Una certificación en la norma IATF 16949: 2016 es prácticamente la entrada de esta industria al mercado mundial, ya que las empresas certificadas en esta norma se comprometen a mejorar la capacidad del proceso en toda la cadena de fabricación, ya que ayuda a evitar excesos en toda la cadena de suministro. Es por esta razón que la norma IATF 16949: 2016 exige tanto en el proceso de producción, debido a que los beneficios obtenidos para la compañía son muy grandes.

Referencias

- Pinto, G. F. L., Silva, F. J. G., Campilho, R. D. S. G., Casais, R. B., Fernandes, A. J., & Baptista A. (2019). Continuous improvement in maintenance: a case study in the automotive industry involving Lean tools. *Procedia Manufacturing*, 38. 1582-1591. <https://doi.org/10.1016/j.promfg.2020.01.127>
- Rodríguez, J. (2021, 4 de septiembre). *Herramientas de Core Tools*. Spc Consulting Group. <https://spcgroup.com.mx/las-herramientas-core-tools/>
- Yepes-González, N., López-Castaño, E., Quintero-Guzmán, C., & González-Bulla, J. (2014). Factores que impactan en la selección e implantación del sistema de gestión ISO/TS 16949: Caso del sector industrial de autopartes de la ciudad de Bogotá. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 24 (1), 143-162. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91131484008>

11. Efectos climatológicos en la sociedad antes y después de la pandemia del COVID-19.

Héctor David Valle Escobedo

Universidad Autónoma de Nayarit, México
Hectordavidvalle@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2268-7048>

Karen Corazón López Macias

Universidad Autónoma de Nayarit, México
Korazon_2088@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1099-2141>

Iris Chantal Barbosa Gutiérrez

Universidad Autónoma de Nayarit, México
lchabarbosa.03@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7633-1672>

José Ernesto Villanueva Trejo

Universidad Autónoma de Nayarit, México
Evillanueva.Trejo@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7453-9664>

Isabel Carrillo Diosdado

Universidad Autónoma de Nayarit, México
Carrillodisabel@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4098-0237>

Resumen

Debemos de ser conscientes de las repercusiones climatológicas en la sociedad antes y después de la pandemia del COVID-19, dicho cambio climatológico se produce tan de prisa que está causando severos daños en la salud del ser humano, tales como muertes producidas por altas temperaturas y otras veces por bajas temperaturas, dichas afectaciones se dan más en países en vías de desarrollo, ya que, sus habitantes dependen del entorno natural y tienen menos oportunidad de hacer frente a los cambios climáticos. Esto lleva consigo que en algunas regiones los fenómenos meteorológicos extremos y las inundaciones sean cada vez más frecuentes. Estos factores han contribuido a ser el cultivo perfecto para la alteración del comportamiento del virus y la aparición de enfermedades infecciosas, aunado a la contaminación ambiental y el empeoramiento de la calidad del aire nos hacen más vulnerables a padecer enfermedades respiratorias, prueba de ello el COVID-19.

Se puede definir como calentamiento climático al aumento gradual de la tierra (incluyendo la atmósfera y los océanos). Esto, como resultado del incremento de gases de efectos invernadero que se caracterizan por retener el calor. En otras palabras, el calentamiento global consiste en la subida de la temperatura de la superficie terrestre, el aire y los océanos. Como consecuencia, se generan cambios en las condiciones climáticas, derritiéndose, por ejemplo, los glaciares. (Responsabilidad social empresarial y sustentabilidad, 2021)

El sistema climático se considera formado por cinco elementos. La atmósfera (la capa gaseosa que envuelve la tierra), la hidrosfera (el agua dulce y salada en estado líquido, la criosfera (el agua en estado sólido), la litosfera (el suelo) y la biosfera (el conjunto de seres vivos que habitan la Tierra) (Sánchez, 2005).

El calentamiento climático es el principal problema ambiental global al que se enfrenta la sociedad ya que, entre otros efectos, el calentamiento global multiplica los fenómenos climáticos extremos, inundaciones y sequías, olas de calor y de frío, agrava así los procesos de desertificación y erosión y supone una pérdida generalizada de biodiversidad (Sánchez, 2005).

Entonces el clima es consecuencia del equilibrio que se produce en el intercambio de energía, masa y cantidad de movimiento entre los cinco componentes del sistema climático. Las condiciones climáticas de un lugar y época del año vienen especificadas por un conjunto de variables, como es la temperatura, precipitación, viento, humedad y la probabilidad de que éstas adopten determinados valores (Sánchez, 2005).

Por otra parte, la subida de la temperatura favorecerá las condiciones para que aparezcan nuevos tipos de mosquitos, que traerán consigo enfermedades contagiosas; y al extremarse la temperatura, serán habituales olas de frío y calor más duraderas de lo que la sociedad está acostumbrada (GREENPEACE, 2018).

Podemos observar que son muchos los efectos que produce el cambio climatológico, ya que, no solo alcanza al equilibrio del ecosistema, sino también a la economía, así como también afecta al medio ambiente en el alza de temperaturas y lo que genera aumento en el nivel del mar, expansión de las áreas desérticas, fenómenos

atmosféricos más frecuentes y acusados como huracanes, tsunamis o inundaciones catastróficas, muerte de animales. En cuando a la economía también es de preocuparse ya que, hay pérdidas de cultivos con el consecuente aumento de los precios y, la disminución de las zonas habitables, resultando en el desplazamiento de poblaciones, pérdida de crecimiento económico, sobre todo, en países menos desarrollados como se comentó con anterioridad.

Dentro de las posibles soluciones que se deben de tomar para tratar de reducir el calentamiento global serían el impulso del mercado de carbono, con la finalidad de reducir gases contaminantes; regular impuestos por uso frecuente de energía contaminante; proponer incentivos para la utilización de fuentes de energía limpia; invertir en investigación de tecnologías limpias; reciclar, entre otras.

Como sociedad tenemos un gran compromiso en la lucha del cambio climático. Está por demás decir que ésta amenaza es a largo plazo., tal pareciera más urgente para nosotros la pandemia del COVID-19, tal vez ahí se encuentre nuestro error, ya que, no debemos optar por apagar un fuego u otro, porque si bien es cierto están relacionados, en estos momentos estamos sufriendo la amenaza inminente de este virus, y esto es debido a la debilidad que tenemos en haber disminuido los ecosistemas que nos protegían; valdrían entonces la pena de crear unas buenas políticas ambientales que garanticen nuestro desarrollo sostenible con única finalidad de ser una sociedad capaz de hacer frente a nuevas pandemias.

La comunidad científica lleva años alertándonos sobre la pérdida de la biodiversidad que actúa como catalizados para la expansión de virus y enfermedades infecciosas. Por estas razones y por muchas es que, la diversidad tanto de animales como de plantas funcionan como escudo protector; que en ocasiones actúan como huéspedes del virus que ni siquiera conocemos aún; aunado a esto si disminuimos esta diversidad y destruimos ecosistemas, damos cabida a que dichos virus “salten” al ser humano, quedando totalmente indefensos ante ellos tal es el caso de este virus que nos aqueja en la actualidad.

David Quammen, connotado científico del mundo, manifiesta cortamos árboles, matamos animales, o los encerramos en jaulas y los enviamos a mercados.

Desequilibramos los ecosistemas y liberamos los virus de su huésped original. Cuando esto surge busca un nuevo organismo, y a menudo los seres humanos estamos ahí (Pecino, 2020).

Ahora bien, los modelos de producción y consumo en forma desmedida de los cuales estamos haciendo uso, necesariamente deben dar paso a un sistema que garantice la dignidad de las personas y el debido uso sostenible de los recursos para que así den beneficios a las futuras generaciones. Algo que nos demuestra la crisis del COVID-19 y la climática es que somos tan vulnerables, ya que, como se ha visto actualmente ningún país puede hacerles frente por separado, por lo tanto, ante estos desafíos globales se necesita de respuestas coordinadas, en donde cada uno asuma sus tareas, ya que, principalmente los principales responsables del surgimiento de estas amenazas son los “países ricos”, a la vez que, también son los que poseen más y mejores recursos para hacerles frente.

Aunado a todo esto existe un escenario global de pesimismo, incertidumbre y deshumanización, la lucha que existe frente al COVID-19 y el cambio climático deben ir siempre acompañada de una palabra: solidaridad. Estos dos desafíos globales, están fuertemente conectados, y no se pueden resolver si no entendemos que todos somos parte de esa solución. Iniciando desde el reciclaje a las medidas de prevención contra el COVID-19, pasando por la solidaridad con las personas vulnerables o la exigencia de actuación a los líderes mundiales, todo esto nos hará conseguir un mundo más justo y sostenible.

Las medidas de confinamiento decretadas en todo el mundo para tratar de frenar la pandemia han supuesto una reducción drástica de la emisión del CO₂ (dióxido de carbono) a nuestra atmósfera. Está por demás repetir que en nuestras manos está que, tras el fin del confinamiento por el coronavirus, nuestro medio ambiente deje de sufrir las consecuencias de nuestro estilo de vida (Serrano, 2021).

Son muchas las personas que, nos preguntamos qué pasará cuando termine este confinamiento, así como las consecuencias que tendrá para el medio ambiente. Las medidas que los gobiernos tomen para estimular la economía podrían suponer un efecto rebote. Pero también nuestro comportamiento como consumidores depende en mucho,

ya que, si tras este tiempo de confinamiento nos da por consumir o viajar en exceso, porque las fábricas tendrán que incrementar su producción para satisfacer nuestras demandas.

El educarnos en el reciclaje sería una estupenda forma de poder resolver grandes problemas medioambientales a los que nos enfrentamos como es la contaminación, deterioro de la capa de ozono, falta de agua o gasto excesivo de todo tipo de materiales, por decirlo así, sería mucho más sencillo si lo hacemos de modo más ameno, mostrándoles la importancia de reaprovechar objetos y darles una segunda vida.

Podemos decir que de ninguna manera se considera que el COVID-19, tiene un lado positivo para el medio ambiente; ya que el impacto positivo visible a través de la mejora del aire o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, son solo temporales, ya que, éstos se deben a la trágica desaceleración económica y al sufrimiento humano. Viendo este panorama debemos decidir ya, si se deben rescatar a empresas contaminantes y usar dicho rescate como palanca para imponer reformas con un enfoque ambiental, o dejar que vuelvan a tener uso intensivo de carbono como medida para arreglar la economía de manera rápida.

Es por eso, que el efecto del coronavirus en el planeta depende en mucho de las decisiones y comportamiento que se tomen al momento de superar la crisis sanitaria. Cualquier impacto ambiental positivo que surja de esta pandemia debe ser un cambio en nuestros hábitos de producción y consumo hacia un ambiente más limpio y ecológico. Ya que, de darse una crisis climática de forma severa, no la podremos solucionar de la noche a la mañana con una vacuna.

Referencias

Sánchez M., A. B.(2005). *El cambio climático*. Ista.

GREENPEACE. (2018, 28 de noviembre). *Efecto climático en el medio ambiente*.
<https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/cambio-climatico/asi-afecta-el-cambio-climatico/efectos-del-cambio-climatico-en-la-salud/>

Pecino, B. R. (2020, 15 de mayo). *COVID-19 y cambio climático: cinco lecciones que nos deja la pandemia*. Ayuda en acción.
<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/sostenibilidad/covid-19-cambio-climatico/>

Responsabilidad social empresarial y sustentabilidad. (2021).home.
<https://www.responsabilidadsocial.net>

Serrano, C. (2021, 11 de mayo). *Coronavirus y cambio climático: por qué la pandemia no es realmente tan buena para el medio ambiente*. BBC NEWS MUNDO.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-52596472>